



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
VICERRECTORADO DE INVESTIGACION Y POSGRADO**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE:**

MAESTRÍA EN FINANZAS Y TRIBUTACIÓN

TITULO DEL PROYECTO

**ANALIZAR EL REGIMEN IMPOSITIVO PARA MICROEMPRESAS Y SU
INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LAS EMPRESAS COMERCIALES EN LA
CIUDAD DE DURAN PERIODO 2020-2021**

TUTOR:

FELIX ENRIQUE VILLEGAS YAGUAL

AUTOR

KATHERINE NICOLE CABRERA MIÑO

GUAYAQUIL, JULIO 2022

ACEPTACION DEL(A) TUTOR(A)

En calidad de Tutor de Proyecto de Investigación, nombrado por el Comité Académico del Programa de Maestría en Finanzas y Tributación

CERTIFICO

Que he analizado el Proyecto de Investigación con el tema **ANALIZAR EL REGIMEN IMPOSITIVO PARA MICROEMPRESAS Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LAS EMPRESAS COMERCIALES EN LA CIUDAD DE DURAN PERIODO 2020-2021**, elaborado por el **KATHERINE NICOLE CABRERA MIÑO**, el mismo que reúne las condiciones y requisitos previos para ser defendido ante el tribunal examinador, para optar por el título de **MAGÍSTER EN FINANZAS Y TRIBUTACION**.

Milagro, abril 2022



FELIX ENRIQUE VILLEGAS YAGUAL

DECLARACION DE AUTORIA DE LA INVESTIGACION

El autor de esta investigación declara ante un comité académico del programa de maestría en tributación y finanzas de la universidad estatal de milagro, que el trabajo presentado es de mi propia autoría, no contiene material escrito por otra persona salvo el que esta referenciado debidamente en el texto; parte del presente documento o en su totalidad no ha sido aceptado para el otorgamiento de cualquier otro título de una institución nacional o extranjera.

Milagro, a los 10 días del mes julio del 2022



Firmado digitalmente por:
KATHERINE
NICOLE CABRERA
MIÑO

CABRERA MIÑO KATHERINE NICOLE

0954422929

Activ
Ve a C

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
CERTIFICACIÓN DE LA DEFENSA

El TRIBUNAL CALIFICADOR previo a la obtención del título de **MAGÍSTER EN FINANZAS Y TRIBUTACIÓN**, otorga al presente proyecto de investigación en las siguientes calificaciones:

TRABAJO DE TITULACION	60.00
DEFENSA ORAL	40.00
PROMEDIO	100.00
EQUIVALENTE	Excelente



Mca ORTEGA HARO XAVIER FERNANDO
PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL



Ph.D VILLEGAS YAGUAL FELIX ENRIQUE
DIRECTOR/A DE TFM



Mte VALDERRAMA BARRAGAN GLORIA ANGELICA
SECRETARIO/A DEL TRIBUNAL

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado a Dios que, gracias a su amor hacia mi vida, ha permitido que logre una meta tan anhelada, me ha dado fortaleza y entendimiento en los días difíciles para continuar sin desfallecer.

A mis amados padres, que siempre han confiado en mis capacidades y han infundido en mi corazón el deseo constante de superación. Sin su amor y dedicación en mi vida no hubiera podido alcanzar ni una de mis metas. Al escribir esta dedicatoria para ellos me lleno de nostalgia y con lágrimas en los ojos solo puedo decir que espero ser un orgullo para ellos y llenarlos de alegrías con cada escalón que logro alcanzar.

A mi esposo que ha sido un apoyo fundamental en esta etapa de mi carrera profesional, que con sus palabras de aliento y su amor siempre me daba fuerzas para continuar.

A mi hijito amado, Mi Augustito que ha sido mi inspiración durante el proceso de elaboración de mi tesis, que me ha dado un motivo más para seguir avanzado y convertirse en mi mayor esperanza y muestra de amor de Dios desde que supe de su existencia en mi vida.

A mi Emmita que está en cielo, la que es un ángel más a mi favor desde que ya no está conmigo, a mi hermana por ser una compañía importante y por ayudarme en los momentos que la he necesitado.

Papito de mi corazón este logro es para usted, no tengo palabras de amor que describan cuanto lo amo y anhelo ser su orgullo siempre, gracias por no detenerme ante ninguna decisión que he tomado por buena o mala que haya sido. Sin duda el que más anhelaba este momento ha sido usted y se lo dedico al 100% lo amo papito querido.

AGRADECIMIENTO

Gracias a mi buen Jesús que me ha llenado de fortaleza y amor cada día de mi vida, que ha puesto en mí, capacidades y dones que han permitido alcanzar varias metas en mi carrera profesional.

Agradezco a mi esposo por su amor y apoyo incondicional durante el largo proceso de la maestría, hemos logrado tanto juntos amor y espero que con la bendición de Dios sigamos cosechando éxitos hasta viejitos.

Gracias a mi papito amado que ha confiado tanto en mí, gracias a sus palabras de amor y apoyo, a mi mamita por sus oraciones y entrega en mis días de desvelos que fueron fortaleza para mí.

Gracias a mi hermana por su amor y compañía y gracias en general a todas las personas que fueron parte de este bonito proceso en mi vida el cual me permite tener mejores oportunidades en el ámbito profesional.

CESION DE DERECHO DE AUTOR

Doctor

PhD Fabricio Guevara Viejó

Rector de la Universidad Estatal de Milagro

Presente.

Mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedo a hacer entrega de la Cesión de derecho de autor del trabajo realizado como requisito previo para la obtención de mi título de cuarto nivel, cuyo tema fue **ANALIZAR EL REGIMEN IMPOSITIVO PARA MICROEMPRESAS Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LAS EMPRESAS COMERCIALES EN LA CIUDAD DE DURAN PERIODO 2020-2021** y que corresponde al vicerrectorado de Investigación y Postgrado.

Milagro, 13 de Julio del 2022



firmado digitalmente por:
KATHERINE
NICOLE CABRERA
MIÑO

CABRERA MIÑO KATHERINE NICOLE

0954422929

ÍNDICE GENERAL

ii	ACEPTACION DEL TUTOR	
iii	DECLARACION DE AUTORIA DE LA INVESTIGACION	
iv	CERTIFICACION DE LA DEFENSA	
v	DEDICATORIA	
vi	AGRADECIMIENTO	
vii	CESION DE DERECHOS DE AUTOR	
viii	ÍNDICE GENERAL	
xi.	ÍNDICE DE TABLAS	
xii.	ÍNDICE DE GRAFICOS	
xii.	ÍNDICE DE FIGURAS	
xiv.	RESUMEN	
xv.	ABSTRAC	
	INTRODUCCIÒN.....	17
	CAPITULO 1.....	19
	1.1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	19
	1.1.2 DELIMITACIÒN DEL PROBLEMA.....	20
	1.2.- PREGUNTA DE INVESTIGACION.....	20
	1.3.- SISTEMATIZACION DEL PROBLEMA.....	21
	1.4.- OBJETIVO GENERAL	21
	1.5.- OBJETIVOS ESPECIFICOS	21
	1.6.- HIPOTESIS GENERAL	21

1.7.- HIPOTESIS ESPECIFICAS	21
1.8.- JUSTIFICACION	22
CAPITULO II.....	24
2.1.- MARCO TEORICO	24
2.1.1 Antecedente histórico	24
2.1.2 Marco referencial	26
2.1.3 Fundamentación	31
2.2 MARCO LEGAL	46
2.3 MARCO CONCEPTUAL	50
2.4 HIPOTESIS Y VARIABLES.....	54
2.4.1 Hipótesis general.....	54
2.4.4 Operacionalización de variables.....	55
CAPITULO III.....	57
MARCO METODOLÓGICO.....	57
3.1 DISEÑO Y TIPO DE LA INVESTIGACIÓN.....	57
3.2 ENFOQUE DE LA INVESTIGACION.....	58
3.3 METODOS DE LA INVESTIGACION	59
3.4 POBLACION Y MUESTRA.....	59
3.5 RESULTADOS O PROCESAMIENTOS DE LA INVESTIGACION.....	61
3.6 TABULACION Y ANALISIS DE LA ENCUESTA	61
3.6.1 Analisis de los Resultados de la Encuesta.....	63
CAPÍTULO IV	73
4.1 CONCLUSIONES.....	73
4.2 RECOMENDACIONES.....	75
CAPÍTULO V.....	76

PROPUESTA	¡Error! Marcador no definido.	76
5.1 TEMA		76
5.2 JUSTIFICACIÓN	¡Error! Marcador no definido.	76
5.3 FUNDAMENTACIÓN		77
5.4 OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICO		77
5.5 UBICACIÓN		77
5.6 ESTUDIO DE FACTIBILIDAD		78
5.7 DESCRIPCION DE LA PROPUESTA		79
BIBLIOGRAFÍA		84
ANEXOS		86

INDICE DE TABLAS

<u>Tabla 1 Impuesto Renta de trabajo.....</u>	<u>27</u>
<u>Tabla 2 Analisis de Liquidez.....</u>	<u>28</u>
<u>Tabla 3 Doble pago impuesto.....</u>	<u>29</u>
<u>Tabla 4 Liquidez y Rentabilidad.</u>	<u>30</u>
<u>Tabla 5 Encuesta departamento tributario-financiero</u>	<u>62</u>
<u>Tabla 6 Diferencias Impuesto analizar.....</u>	<u>79</u>

INDICE DE GRAFICOS

<u>Gráfico 1: Indicador de Liquidez</u>	64
<u>Gráfico 2: La Solvencia</u>	65
<u>Gráfico 3: La Rentabilidad</u>	66
<u>Gráfico 4: Nivel de Endeudamiento</u>	67
<u>Gráfico 5: Solvencia y Rentabilidad</u>	68
<u>Gráfico 6: Base Imponible</u>	69
<u>Gráfico 7: Desarrollo Economico</u>	70
<u>Gráfico 8: Inversiones</u>	71
<u>Gráfico 9: Regimen Microempresas</u>	72
<u>Gráfico 10: Desarrollo e Inversiones</u>	73

INDICE DE FIGURAS

<u>Figura 1 Informacion Empresarial Territorial y Sectorial.....</u>	23
<u>Figura 2 Informes Financieros</u>	36
<u>Figura 3 Informes Financieros</u>	38
<u>Figura 4 Estado Situacion Financiera.....</u>	39
<u>Figura 5 Estado Flujo Efectivo.....</u>	40
<u>Figura 6 Analisis Vertical</u>	41
<u>Figura 7 Analisis Horizontal</u>	43
<u>Figura 8 Razon Circulante.....</u>	44
<u>Figura 9 Prueba Acida.....</u>	45
<u>Figura 10 Informacion Empresarial Territorial y Sectorial.....</u>	60
<u>Figura 11 Población Finita</u>	60
<u>Figura 12 Ubicación de la Ciudad de Duran</u>	78
<u>Figura 13 Estado de Resultado para Propuesta</u>	80
<u>Figura 14 Estado de Resultado para Propuesta</u>	83

RESUMEN

La investigación se realizó con el objetivo de presentar el impacto que ha ocasionado en las empresas los nuevos impuestos que rigen actualmente en nuestro país. Al hablar de impuestos con empresarios y emprendedores de la ciudad de Durán, se pudo evidenciar que se viene a la mente salida de dinero, lo cual perjudica en los indicadores de liquidez a las empresas en general de la ciudad en mención. La pregunta que se estableció en esta investigación fue ¿De qué manera los impuestos del régimen de microempresas inciden en la liquidez de las microempresas comerciales en la ciudad de Durán?, la cual se responde a través de las encuestas realizadas a los jefes de los departamentos más afectados con dicho impuesto, se diseñó encuestas para diferenciar la afectación en los indicadores en cada departamento. El enfoque de la investigación fue el cuantitativo debido a que se efectuaron encuestas para conocer a nivel general, las afectaciones requeridas en el objeto de estudio, en el tipo de investigación se utilizó el método descriptivo ya que soporta principalmente en técnicas como encuestas. Los resultados obtenidos a través de las encuestas nos confirmaron el problema que han sentido las empresas con la imposición del nuevo impuesto al régimen, afectando principalmente a las microempresas.

Es importante mencionar que en la actualidad el impuesto analizado en la investigación no está vigente, ya que con el cambio de gobierno hubo modificaciones en el ámbito tributario, en el cual algunos impuestos se unificaron derogando así el Régimen impositivo para microempresas.

PALABRAS CLAVES: Impuesto, Liquidez, Microempresas, Indicadores, Régimen.

ABSTRACT

The research was carried out with the objective of presenting the impact that the new taxes currently in force in our country have had on companies. When talking about taxes with businessmen and entrepreneurs from the city of Durán, it was possible to show that outflow of money comes to mind, which harms the liquidity indicators of the companies in general of the city in question. The question that was established in this investigation was: ¿How do the taxes of the microenterprise regime affect the liquidity of the commercial microenterprises in the city of Duran? which is answered through the surveys carried out on the heads of the departments. most affected by this tax, surveys were designed to differentiate the impact on the indicators in each department. The focus of the research was quantitative because surveys were carried out to know at a general level, the affectations required in the object of study, in the type of research the descriptive method was used since it mainly supports techniques such as surveys. The results obtained through the surveys confirmed the problem that companies have felt with the imposition of the new tax on the regime, mainly affecting micro-enterprises.

It is important to mention that currently the tax analyzed in the investigation is not in force, since with the change of government there were modifications in the tax area, in which some taxes were unified, thus repealing the tax regime for micro-enterprises.

KEY WORDS: Tax, Liquidity, Microenterprises, Indicators, Regime.

Introducción

La tributación en las empresas es la parte central dentro de una planificación general, la planificación es una herramienta importante para determinar el margen de ganancia o utilidad que mantendrá la empresa luego de deducir costos y gastos y a su vez descontar el porcentaje de los impuestos que se mantuvieron dentro de un periodo fiscal. Las empresas en la actualidad, luego de atravesar por uno de los momentos más duros en el ámbito social, económico y de salud, tratan de sobrevivir para no cerrar sus empresas o negocios.

Si bien es cierto que los tributos e impuestos corresponden a más de la mitad de ingresos que recibe el estado para cumplir con las obras y beneficios públicos, pero si no se analiza el impacto en los diferentes ámbitos empresariales, tiene una alta probabilidad de que, a través del cese de muchas empresas, se afecten directamente a otros sectores más vulnerables como: el aumento de la tasa de desempleo, ocasionando que nuestro país disminuya las nuevas inversiones empresariales y aumentando la pobreza.

La investigación esta direccionada a profundizar en la afectación que mantienen los nuevos impuestos en microempresas comerciales. La investigación está conformada por tres secciones que son las siguientes: en el capítulo uno nos presenta cual la problemática a analizar, definiendo objetivos que serán las que van a direccionar y buscar posibles soluciones al problema y para finalizar se justificará con ventajas que beneficien al trabajo.

En el segundo capítulo se logrará a través de los estudios e investigaciones anteriores sustentar el marco teórico y contextual de la investigación, el cual servirá para soportar científicamente el marco teórico.

En el tercer capítulo lo que detallará el tipo y diseño de investigación aplicada, así también el enfoque y los métodos, seguido de la población y muestra que han permitido encontrar esa parte la población total para realizar las encuestas planteadas al departamento afectado con el nuevo impuesto planteado.

Concluyendo que la investigación nos permite analizar la afectación a las empresas comerciales de la ciudad de Duran con la imposición del nuevo impuesto, ocasionando una falta de liquidez en las empresas ya que el pago de dicho impuesto se considera muy alto al no permitir deducir los costos y gastos generados por el giro del negocio.

Se recomienda que el ente fiscal analice el impacto que genera la imposición de nuevos impuestos a las empresas comerciales, el cual afecta en el crecimiento de la misma generando desempleo por falta de liquidez.

CAPITULO 1

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. PROBLEMATIZACION

El nacimiento de los impuestos, se cimienta en su cambio, que trasciende con el pasar del tiempo, y es por ello que es de vital importancia reconocer sus cambios y mejoras desde diferentes ámbitos, pero sobre todo diferenciar cuanto ha sido el impacto para mejorar las vías de crecimiento y desarrollo de las naciones. Los efectos tributarios han generado por mucho tiempo puntos de vista y resultados diferentes entre las empresas.

Actualmente los efectos tributarios cada vez generan más temor al momento de que un empresario o inversionista piensa en la creación de una empresa, ya que se pone en duda si será factible o no con la imposición de nuevos posibles impuestos, ya que, en vez de generarle una utilidad, se le descontará con el pago excesivo de impuestos.

Los impuestos de un país no se deberían analizar solamente para el estado, sino más bien identificar los problemas sociales y económicos que surgirán dentro de las empresas comerciales y de todas las empresas en general, ya que si se afecta directamente ocasionaran problemas de desempleo, cierre de empresas, entre otros.

Una de las causas principales del impuesto al régimen de microempresas es la base imponible, ya que el impuesto del régimen de microempresas calcula su tarifa sobre el total de ventas brutas sin ningún tipo de deducción, ocasionando así una pérdida para las empresas debido a que el total de ventas no corresponde al total de las ganancias netas que perciben las compañías, lo cual significa una pérdida para la empresa

Otra causa que trae consigo el impuesto, es la afectación directa al desarrollo económico tanto de las empresas como del país en general, provocando el cierre de las empresas

debido a la falta de liquidez para cubrir con sus obligaciones a corto plazo, lo cual trae como consecuencia el aumento del desempleo y por ende el crecimiento de la pobreza en nuestro país

Las inversiones es otra de las causas del impuesto, ya que no permite el crecimiento de las empresas a través de nuevas inversiones y a su vez, no permite que el país se vea atractivo para nuevas inversiones tanto nacionales como extranjeras afectando así de forma directa a la economía global.

Es importante mencionar que en la actualidad se han generados nuevos cambios tributarios, dejando sin efecto el régimen de microempresas, unificando dos impuestos importantes que engloba a los sectores comerciales y microempresas; sin embargo, hasta la fecha existe un proceso y actualización tributaria que permita dar uso a dicho impuesto llamado RIMPE.

1.1.1. Delimitación del problema

La presente investigación posee una delimitación de la siguiente manera:

Área: Tributaria

Aspecto: Tributario

Espacio: Microempresas comerciales en la ciudad de Durán

Campo: Departamento Tributario-Financiero

Tiempo: Periodo 2020-2021

1.2.Pregunta de investigación

¿De qué manera los impuestos del régimen de microempresas inciden en la liquidez de las microempresas comerciales en la ciudad de Duran?

1.3. Sistematización del problema

¿De qué manera la base imponible incide en liquidez de las microempresas comerciales en la ciudad de Duran?

¿Cómo el desarrollo económico incide en la liquidez de las microempresas comerciales en la ciudad de Duran?

¿De qué manera las inversiones inciden en la liquidez de las microempresas comerciales en la ciudad de Duran?

1.4. Objetivo General

Analizar como el régimen impositivo para microempresas inciden en la liquidez de las empresas comerciales en la ciudad de Duran en el periodo 2020-2021

1.5. Objetivos específicos

- Determinar de qué manera la base imponible incide en liquidez de las microempresas comerciales en la ciudad de Duran
- Analizar como el desarrollo económico incide en la liquidez de las microempresas comerciales en la ciudad de Duran
- Medir de qué manera las inversiones inciden en la liquidez de las microempresas comerciales en la ciudad de Duran

1.6. Hipótesis general

El régimen impositivo para microempresas influye en la liquidez de las empresas comerciales en la ciudad de Duran.

1.7. Hipótesis específicas

- La base imponible incide en liquidez de las microempresas comerciales en la ciudad de Duran.
- El desarrollo económico incide en la liquidez de las microempresas comerciales en la ciudad de Duran
- Las inversiones inciden en la liquidez de las microempresas comerciales en la ciudad de Duran

1.8.Justificación

Los impuestos en las empresas en el Ecuador es una de las principales especialidades de aplicación y análisis, ya que a través de ellos se logra medir y determinar indicadores importantes para la medición de la solvencia que mantiene la compañía. La cultura tributaria en las empresas debe formar parte de la estructura organizacional ya que ayuda a planificar el flujo de caja de una compañía.

La investigación busca analizar el impacto que ha ocasionado en las empresas comerciales el impuesto al régimen y el grado de afectación de la liquidez. El gobierno del país y las autoridades competentes al momento de la creación de nuevos impuestos analizan de forma macroeconómica el impacto, más no la afectación directa por sectores económicos ni tipos de empresas.

Hoy en día las empresas en el Ecuador lo que requieren es un desahogo en temas de impuestos para mantener su actividad activa por un lapso de tiempo mayor, pero debido a la aplicación de nuevos impuestos, les impide aumentar sus compras (productos terminados producidos para la venta), ya que no poseen la liquidez requerida para dicho aumento.

El impuesto a analizar se aplica directamente a las ventas brutas, con su tarifa del 2%, lo cual ni los costos o gastos serán deducibles ante el pago del impuesto, ocasionando así una disminución significativa de dinero para las empresas.

Los que se busca en la investigación es identificar el impacto y su vez dar a conocer a las autoridades que regulan los impuestos que al momento de imponer nuevos impuestos se analicen las afectaciones que se tiene por tipo de empresas y sobretodo que los impuestos no afecten directamente a las microempresas o empresas pequeñas que se les hace más difícil cumplir con sus obligaciones a corto plazo

La investigación a realizarse, se encargará en dar a conocer para todas las empresas y/o personas que estén interesadas en la afectación directa de los impuestos.

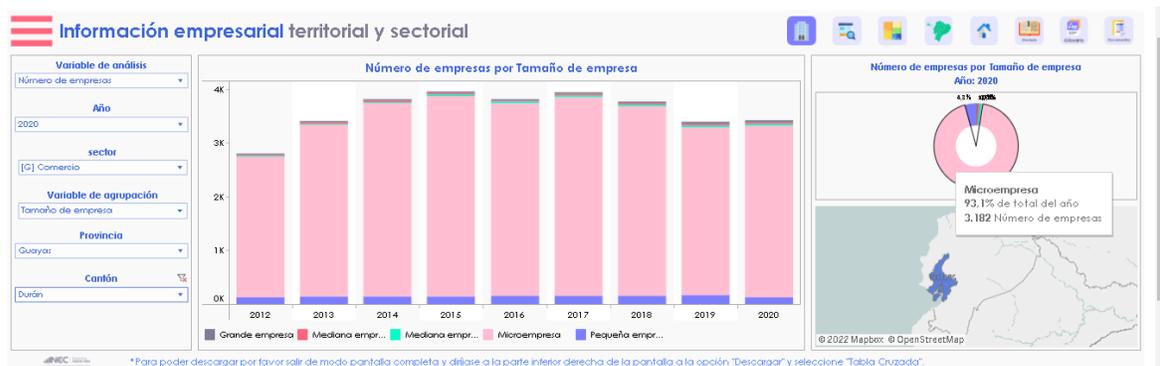


Imagen #1 Información Empresarial Territorial y Sectorial

Fuente: <https://public.tableau.com/app/profile/instituto.nacional.de.estad.stica.y.censos.inec/viz/VisualizadordeEstadsticasEmpresariales2020/Dportada>

Elaborado INEC Instituto Nacional de Estadísticas y censos

CAPITULO II

2. MARCO TEORICO

2.1.ANTECEDENTE HISTORICO

Los impuestos en el Ecuador se extienden desde la década de los ochenta, y a pesar de los cambios universales que han surgido en la investigación, el ámbito tributario ha mantenido una evolución constante al igual que el aspecto político y el aspecto social. (QUISPE FERNANDEZ, ARELLANO CEPEDA, & RODRÍGUEZ, 2019)

Los impuestos tienen una importante participación dentro de lo que establece el presupuesto del estado, son en su mayoría los que más aportan para financiar todo tipo de servicios y obras en el país. (ANGELICA, 2020)

Al referirnos a los impuestos, lo asociamos muchas veces con interpretaciones más ajustadas a la visión política debido a la falta de investigaciones en la historia tributaria. La historia tributaria ecuatoriana hay que vincularla con la historia tributaria de América Latina, ya que la evolución de Latinoamérica no está aislada con respecto a la de nuestro país. (QUISPE FERNANDEZ, ARELLANO CEPEDA, & RODRÍGUEZ, 2019)

La economía en el Ecuador ha mantenido un constante deterioro, a causa del endeudamiento que ha existido y que existe, dicho aumento del endeudamiento se evidencia en los reportes que reposan dentro del INEC, lo cual nos permite evidenciar un crecimiento al año 2019 de más de \$40 mil millones de dólares a comparación con el año 2009 (ANGELICA, 2020).

Debido a ese endeudamiento el gobierno que estuvo al mando en el año 2019, para mantener y salvaguardar los servicios primarios en el Ecuador y dentro de su potestad de

Creación de reformas económicas, propuso medidas económicas donde incluía la eliminación del subsidio del combustible. Dicha reforma no se aprobó debido a las constantes manifestaciones que realizaron los gremios afectados por dicha reforma (ANGELICA, 2020).

Es por ello que, al no aprobarse las medidas económicas, optó por una nueva ley llamada Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad tributaria, es decir hace referencia a simplificar y facilitar el cumplimiento tributario y aumentar la carga fiscal de manera progresiva según el nivel de ingresos (ANGELICA, 2020)

Según el (UNIVERSO, 2019), la nueva ley permitirá la recaudación de más de \$600 millones de dólares, los cuales servirán para cubrir el déficit fiscal del país. Cabe mencionar que dicha ley tomo obligatoriedad a partir del registro oficial que se llevó a cabo el 31 de diciembre del 2019 (UNIVERSO, 2019)

Las nuevas medidas económicas que se aprobaron y tomaron obligatoriedad en el año 2020, tuvo un gran impacto en los diferentes tipos de empresas que existen en el país, y por consiguiente a los consumidores de dicho bien o servicio que prestan las empresas. (ANGELICA, 2020)

Una empresa se define como una organización con características comunes y diferentes, dependiendo su tamaño, su actividad, su estructura, sus objetivos a través de los bienes y servicios que ofrece. En el Ecuador la clasificación según el tamaño Microempresas, empresas pequeñas, empresas medianas y empresas grandes (ANGELICA, 2020)

2.2.MARCO REFERENCIAL

NOMBRE DEL TEMA:	Impuesto a la renta de trabajo y su incidencia en la liquidez de las personas naturales de Lima Metropolitana, 2014-2017
AUTORES:	Astudillo Vicente, Richard Alberto
INSTITUCION:	Universidad de San Martín de Porres
AÑO:	2018
LINK:	https://hdl.handle.net/20.500.12727/3683
RESUMEN:	<p>Antecedentes: La presente tesis, "Impuesto a la renta de trabajo y su incidencia en la liquidez de las personas naturales de Lima Metropolitana, 2014-2017" es un tema importante que es de interés para todos los trabajadores y el Estado. El impacto del impuesto a la renta del trabajo, afecta económicamente en toda la vida del trabajador y de su familia. Los legisladores deben de considerar, si los trabajadores tienen liquidez, para asumir la carga familiar y sus obligaciones.</p> <p>Método: Recolecté datos, apliqué la técnica de la encuesta con preguntas relacionadas al Impuesto a la Renta de Trabajo y Liquidez, las encuestas fueron realizadas a profesionales como Abogados, Administradores, Contadores Públicos, Economistas, Ingenieros, Médicos y Odontólogos de Lima Metropolitana. La estructura de la tesis, comprende desde el Planteamiento del Problema, Marco Teórico, Metodología, Resultados, Discusión, Conclusiones y Recomendaciones; sustentada con información actualizada de especialistas, sus textos me sirvieron de base teórica para construir el análisis de los resultados.</p> <p>Resultados: La información obtenida en el trabajo de campo, sirvió para analizar e interpretar mis resultados. El resultado, indica principalmente que la mayoría de los profesionales están de acuerdo que el impuesto a la renta de trabajo que son aplicadas a las personas naturales de Lima Metropolitana, discrimina a la familia. Se concluye principalmente que las deducciones fijas a la renta de trabajo que son</p>

	siete (7) Unidades Impositivas Tributarias, no son justas, debido a que no hay una diferenciación de acuerdo a la carga familiar, influyendo en el ingreso de los trabajadores, perjudicando la economía del contribuyente.
INTERPRETACIÓN:	En esta referencia podemos identificar que la imposición de nuevos impuestos sin antes identificar el impacto que eso produce en la liquidez de las personas afecta la calidad de vida de los habitantes, lo que ocasiona inconformidad, desempleo y baja economía para nuestro país y para el mundo entero.

Tabla#1 Impuesto Renta de trabajo

Elaborado por Katherine Cabrera

NOMBRE DEL TEM A:	Análisis de la liquidez de la empresa Ladrillos Inka Forte SAC Lambayeque 2017
AUTORES:	Neyra Carrillo, Edwin
INSTITUCION:	UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPAN
AÑO:	2018
LINK:	https://hdl.handle.net/20.500.12802/4504
RESUMEN:	<p>Antecedentes: El presente estudio titulado “Análisis de la liquidez de la empresa Ladrillos INKA FORTE SAC Lambayeque 2017”, la cual tuvo como objetivo principal describir la liquidez en los períodos 2016 y 2017, de la empresa Ladrillos INKA FORTE SAC, Lambayeque, para lo cual fue necesario realizar un análisis de la liquidez de la empresa Ladrillos INKA FORTE SAC en el año 2016, y de igual forma realizar un análisis de la liquidez de la empresa Ladrillos INKA FORTE SAC.</p> <p>Método: por ello se utilizó como técnica de recolección de datos un análisis documental, y como instrumento de recolección de datos, se empleó una guía de análisis documental, de los estados financieros de la empresa Ladrillos INKA</p>

	<p>FORTE SAC Lambayeque, asimismo se tuvo como población y muestra el acervo documentario.</p> <p>Resultados: Por medio de ello, se pudo determinar que al realizar una comparación de los dos períodos se obtuvo que la empresa Ladrillos INKA FORTE SAC Lambayeque, no cuenta con liquidez en el área de caja para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. Esta investigación, tiene un enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental, y un nivel descriptivo-comparativo.</p>
INTERPRETACIÓN:	<p>Podemos evidenciar cuán importante es la liquidez en las empresas, ya que a través de ese indicador las empresas en general pueden tomar decisiones muy importantes y les permiten cumplir con pagos a corto plazo tanto a proveedores como empleados.</p>

Tabla#2 Análisis de Liquidez

Elaborado por Katherine Cabrera

NOMBRE DEL TEM A:	El doble pago anticipado del impuesto general a las ventas y la liquidez en las empresas importadoras de estructuras metálicas
AUTORES:	Romero Dueñez, Luis Eduardo
INSTITUCION:	Universidad Nacional del Callao - Repositorio institucional – CONCYTEC
AÑO:	2020
LINK:	http://hdl.handle.net/20.500.12952/5332
RESUMEN:	<p>Antecedentes: La tesis titulada “El doble pago anticipado del impuesto general a las ventas y la liquidez en las empresas importadoras de estructuras metálicas” determino que las empresas importadoras de estructuras metálicas, por su actividad operativa, se ven afectadas por las normas tributarias que regulan el pago anticipado del impuesto general a las ventas. Primero, se da con la aplicación del régimen de percepciones a las importaciones, esto ocurre cuando las empresas realizan la nacionalización de sus mercaderías, en ese momento tienen que realizar el pago anticipado del impuesto</p>

	<p>general a las ventas. Posteriormente, cuando estas mismas mercaderías son vendidas a los principales clientes de las empresas importadoras, los cuales son agentes de retención del impuesto general a las ventas designados por la Administración Tributaria, estos retienen sobre esa venta un porcentaje equivalente al 3% de dicha venta, como pago adelantado de impuesto general a las ventas. Generándose de esta manera el doble pago anticipado del impuesto general a las ventas, los cuales afectan la liquidez de las empresas importadoras de estructuras metálicas.</p> <p>Método: El tipo de investigación es cuantitativa de característica aplicada, el diseño fue ex pos facto, no experimental y longitudinal, mientras que el método fue descriptivo.</p> <p>Resultados: A través de esta investigación se ha demostrado que el doble pago anticipado del impuesto general a las ventas afecta la liquidez de las empresas importadoras de estructuras metálicas.</p>
INTERPRETACIÓN:	<p>En esta referencia podemos evidenciar cuanto afectan los impuestos sobre las ventas designados por la administración tributaria y como afecta a la liquidez de las empresas y lo que trae consigo tantos contra para el país.</p>

Tabla#3 Doble pago del impuesto

Elaborado por Katherine Cabrera

NOMBRE DEL TEM A:	Liquidez y rentabilidad. Una revisión conceptual y sus dimensiones
AUTORES:	Joel Anderson Gutiérrez Janampa
INSTITUCION:	Escuela Profesional de Contabilidad, Facultad de Ciencias Empresariales, Universidad Peruana Unión
AÑO:	2018
LINK:	https://doi.org/10.17162/rivc.v3i1.1229

<p>RESUMEN:</p>	<p>Antecedentes: El propósito de esta revisión es plantear un breve tratamiento teórico de la liquidez y la rentabilidad. La liquidez tiene sus inicios, de manera indirecta, en el dinero o unidad de valor que estuvo condicionada por el intercambio y formas de depósito. La liquidez establece la posibilidad de conversión, como medición de los activos circulantes que pueden ser invertidos. Las ratios de razón corriente, prueba ácida y razón líquida determinan la capacidad de la empresa de liquidar sus compromisos, a corto plazo mediante los valores en caja, bancos y valores. Los indicadores que intervienen en el cálculo son el activo corriente, el pasivo corriente, los inventarios y el efectivo. La noción de proporciones que da origen a las ratios, como la rentabilidad, posteriormente, se asocia al concepto de partida doble, consolidándose en la etapa industrial en el marco de financiamiento a la que acudían las empresas bajo compromiso de rendimiento financiero y económico. La rentabilidad evalúa la capacidad de una empresa para remunerar a los accionistas (ROE) como beneficio después de la renta, que implica patrimonio, y su rendimiento en el uso de los activos (ROA), como beneficio antes del impuesto que predice los beneficios futuros; además refleja la utilidad obtenida sobre las ventas netas (ROS), mediante el intercambio por dinero como fuente principal y, gastos vinculados a las compras.</p>
<p>INTERPRETACIÓN:</p>	<p>En la referencia anterior nos explican como la liquidez permite medir de diferentes maneras la rentabilidad a corto plazo y porque no decir a largo plazo de la compañía, también como los ratios financieros son instrumentos que nos permiten realizar dicha medición con más precisión y relevancia.</p>

Tabla#4 Liquidez y Rentabilidad

Elaborado por Katherine Cabrera

2.3.FUNDAMENTACION

2.2.1. Régimen Tributario Ecuatoriano

El régimen tributario en el Ecuador un parte de la política fiscal, con el objetivo de proveer ingresos al estado para satisfacer las necesidades del gasto público. El régimen no solo se refiere a las diferentes clases de tributos que posee el país, sino a los objetivos que el estado pretende cumplir al imponerlos, estos pueden ser fiscales o extra fiscales. El régimen tributario nos sirve de base legal para el análisis de la investigación, ya que permite el conocimiento de los impuestos en general.

2.2.2. Tributos

Los tributos son instrumentos que se utilizan en la política fiscal la cual constituyen una de las principales fuentes de ingresos del país y su objetivo es servir como fuente de financiamiento para el estado.

Los tributos se clasifican en impuestos tasas y contribuciones, esta clasificación se establece en la ley que los rige y se fundamenta en los fines que persigue el estado.

(ECONOMIPEDIA, <https://economipedia.com/>, 2018)

Al hablar de tributos nos engloba una serie de posibles pagos que los contribuyentes están obligados a cumplir ya que a través de la recaudación el estado puede cumplir con más del 50% de su presupuesto fiscal.

2.2.3. Impuestos

Los impuestos son una de las clases de tributos que están regidos por la administración pública, y corresponde a la principal fuente de ingreso que posee actualmente Ecuador.

Dichos ingresos sirven de base para cubrir con los gastos públicos, los cuales son creados bajo ley y exigidos de formar unilateral por el estado a todos los contribuyentes.

(ECONOMIPEDIA, <https://economipedia.com/>, 2018)

Los impuestos son el objetivo de la investigación, por ello es tan importante mencionar el conocimiento de todos los cambios tributarios que se dan en el país y a su vez tener el conocimiento necesario para poder analizar la afectación directa a cada contribuyente.

2.2.3.1. Característica de los impuestos

Las características que poseen los impuestos se detallan a continuación:

- Posee base jurídica, es decir que están regidos bajo ley y potestad del estado.
- Afecta a los ingresos de los contribuyentes cada vez que se presenta un hecho generador
- Son obligaciones directas que posee cada contribuyente
- Todos los recursos que se recauda es para el gasto publico

2.2.3.2. Clasificación de los impuestos

Los impuestos se clasifican en:

- **Impuestos Directos:** es una carga tributaria que recae directamente sobre el contribuyente, no se puede transferir a un tercero. Se gravan en la renta y patrimonio (Vera, 2019). Se puede indicar que los impuestos directos se gravan según el valor de ingreso que percibe cada contribuyente, lo cual indica que mientras más gana una persona, más impuesto se le grava. Estos impuestos directos por lo general se pagan solo una vez al año, el cual corresponde a la suma de los ingresos del periodo fiscal a declarar. Dentro de la investigación se puede indicar que el impuesto al régimen de microempresa correspondería un impuesto directo ya que no permite deducción de gastos ni costos, sino lo grava directamente sobre el nivel de ventas de cada contribuyente.

- **Impuestos Indirectos:** Son aquellos impuestos que se pueden transferir y recae sobre el contribuyente el cual se lo considera consumidor final. (Vera, 2019). Los impuestos indirectos no se los grava bajo el nivel de ingreso, sino más bien es un impuesto que se grava por la transferencia de un bien o servicio prestado por cada microempresa. Ese impuesto que se considera en ese bien o en ese servicio no lo paga el contribuyente que lo brinda, sino más bien el contribuyente que recibe el bien o servicio.

2.2.4. Base Imponible

La base imponible es sobre el que se carga el hecho generador, es el valor por el cual se calculan los impuestos a pagar. (LRTI LEY REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, 2020). En la investigación sobre el régimen de microempresas podemos indicar que la base imponible se la calcula sobre el total de ventas generadas en un periodo establecido, sin descontar ningún tipo de costo o gasto aun cuando sea del giro del negocio. El impuesto al régimen de microempresas se debe presentar en 2 periodos correspondientes dentro de un año, es decir cada 6 meses se debe presentar dicho impuesto y pagar el 2% sobre el total de las ventas generadas dentro de ese plazo.

2.2.5. Sujeto Activo

El estado corresponde a ser el sujeto activo, el cual pone en manifiesto la exigencia de los impuestos y tributos de acuerdo a la autoridad brindada por todos los habitantes a través de las elecciones(Vera, 2019). El estado es de carácter importante dentro de la investigación, ya que es el ente que impone y obliga al pago de todos los impuestos. El sujeto activo no solo debería imponer nuevos impuestos sino antes de hacerlo, se debería analizar el impacto que trae consigo cada uno de ellos y verificar que sector económico pueden cubrir con dichos impuestos sin afectación a recursos y liquidez dentro de la misma.

2.2.6. Sujeto Pasivo

Es la persona natural como jurídica a quien se obliga el cumplimiento de los tributos impuestos por el sujeto activo. (Vera, 2019). El sujeto pasivo son todos los contribuyentes sobre el cual recae los impuestos. Dentro de impuesto a régimen de microempresa el sujeto pasivo son todas las microempresas no solo del cantón Durán, sino del todo el territorio ecuatoriano.

2.2.7. Impuestos que administra el SRI

Los impuestos que son administrado por el Servicio de Rentas internas son el IVA (Impuesto Valor Agregado), el I.R (Impuesto a la Renta), Impuesto Vehiculares, Impuesto consumo especiales, Impuesto Salida de Dividas, Régimen Microempresas (Vera, 2019).

No todos los impuestos los administra el ente regulador que en este caso es el Servicio de Rentas Internas, ya que algunos impuestos los rigen los municipios, pero es vital saber clasificar para tener un panorama claro sobre que impuesto obliga a cada contribuyente según su ente regulador o actividad económica.

2.2.8. Tasas

(Vera, 2019) Nos indica que “Las tasas son tributos que se paga al estado por la prestación de servicios públicos”.

Las tasas están dentro de la clasificación de todos los impuestos establecidos en el territorio nacional. Las tasas se pagan por la utilización de un beneficio de un bien público.

2.2.9. Contribuciones

(Vera, 2019) Nos indica que “Las contribuciones son tributos que se pagan por las obras públicas que benefician al contribuyente ya sea de forma individual o en grupo”. En el Ecuador en los últimos años se impuso una contribución de carácter temporal con el fin de

apoyar el impulso económico y brindar sostenibilidad fiscal debido al alto endeudamiento que el país mantiene.

2.2.10. Estados financieros

(DELOITTE, 2019) “Los estados financieros con propósito general son aquellos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información”.

(DELOITTE, 2019) “El Consejo considera que los estados financieros preparados para tal propósito atienden las necesidades comunes de la mayoría de los usuarios”.

Los estados financieros son un grupo de informes económicos que nos permiten analizar con el fin de tomar decisiones importantes dentro de la empresa. En la ilustración anterior se puede identificar un balance general, el balance general consta de un activo (recursos económicos futuros para la empresa), un pasivo (obligaciones de la empresa) y la diferencia entre ambos que se considera el patrimonio, es decir con todo lo que cuenta la empresa una vez pagada sus obligaciones y haber recibido los beneficios que esperaba.

Así también se puede visualizar el estado de resultados el cual nos muestra la utilidad de la empresa conformada por las ventas y a su vez deduciendo los costos y gastos de la empresa.

INFORMES FINANCIEROS ALIMENTOS ECUATORIANOS S.A. ALIMEC AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 (EXPRESADO EN DOLARES)			
Estado de resultados		Estado de variaciones en el capital contable	
Ingresos	\$110 100	Saldo inicial	250 000
(-) Gastos	(57 500)	(+) Utilidad de l ejercicio	52 600
Utilidad neta	\$ 52 600	(-) Dividendos	(35 000)
		Saldo final	\$ 267 600
Estado de flujo de efectivo		Estado de situación financiera	
		ACTIVO	
(+/-) Efectivo generado/ utilización Operación	15 750	Efectivo	29 600
(+/-) Efectivo generado/ utilización Financiamiento	(9 320)	Inversiones temporales	121 500
(+/-) Efectivo generado/ utilización Inversión	3 050	Inmuebles, planta y equipo neto	315 200
Aum. o dism. en efectivo	9 480	Total activo	\$466 300
(+) Saldo efectivo al inicio	20 120	PASIVO	
(-) Saldo efectivo al final del periodo	\$29 600	Cuentas por cobrar	48 700
		Préstamo bancario	150 000
		Total pasivo	\$198 700
		CAPITAL	
		Capital contable	267 600
		Total capital contable	267 600
		Total pasivo y capital	\$466 300

Imagen#2 Informes Financieros

Fuente: https://www.google.com/search?q=estados+financieros+de+una+empresa&sxsrf=APqWBtSyZsxdhWHPxlaOL8l1T6vfOgctQ:1648514639065&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=2ahUKEwjltN_Li-r2AhUxSTABHULUDwYQ_AUoAXoECAEQAw&biw=1517&bih=730&dpr=0.9#imgrc=iaPhsgIqRigtEM

Elaborado por Katherine Cabrera

2.3.10.01. Activo

Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos. (DELOITTE, 2019).

Anteriormente en Ecuador se manejaban diferentes conceptos sobre la definición de los activos, el cual consistía en todos los bienes que posee la empresa. Pero desde hace unos años atrás se obligó a las empresas a adoptar como base de la preparación de los estados

financieros las normas internacionales de información financiera NIIF. Y dentro de ellas se pudo obtener nuevas definiciones.

2.3.10.02. Pasivo

Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. (DELOITTE, 2019). Los pasivos en otras palabras son todas las obligaciones ya sea a corto o largo plazo que mantiene una empresa. Poder cubrir con las obligaciones a corto plazo nos da un buen indicador de liquidez, ya que las obligaciones a corto plazo son los pagos a proveedores, a empleados y según la investigación es el pago de todos los impuestos.

2.3.10.03. Patrimonio

Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. (DELOITTE, 2019). Como se mencionó anteriormente el patrimonio es la diferencia de los activos menos los pasivos que se reflejan en los estados financieros de cada compañía.

2.3.1. Estado de Resultados

El estado de resultado es el estado financiero que nos permite conocer el origen de los ingresos y de los gastos de una empresa para así poder calcular la utilidad obtenida en un periodo determinado y con dichos reportes realizar los análisis que permitan una toma de decisiones

más eficaz. En pocas palabras es el estado financiero que mide el desempeño de una empresa en un tiempo determinado. (RODRIGUEZ, 2018)

ESTADO DE RESULTADOS				
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020				
EXPRESADO EN DOLARES				
	FUERA DEL REGIMEN		DENTRO DEL REGIMEN	
INGRESOS	\$	300.000,00	\$	300.000,00
(-) COSTOS	\$	240.000,00	\$	240.000,00
(-) GASTOS	\$	52.000,00	\$	52.000,00
UTILIDAD BRUTA	\$	8.000,00	\$	8.000,00
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	\$	1.200,00	\$	1.200,00
25% IMPUESTO A LA RENTA	\$	1.700,00	\$	6.000,00
UTILIDAD NETA	\$	5.100,00	\$	800,00

Imagen#3 Informes Financieros

Fuente: Katherine Cabrera

Elaborado por Katherine Cabrera

En este estado de resultados podemos observar unas ventas de \$300.000 dólares descontado los costos y gastos nos da una utilidad bruta de \$8.000, restando el 15% trabajadores nos da una utilidad antes de impuesto de \$6.800 la utilidad bruta por el porcentaje de impuesto del 25% nos sale un valor a pagar de \$1.700, ese valor se pagaría en las empresas que no están dentro del régimen de microempresas. Pero el cálculo del impuesto al régimen de microempresas nos pide calcular el 2% sobre el total de las ventas sin deducir gastos y el valor a pagar es de \$6.000 en impuestos, ocasionando una salida mayor de efectivo para las microempresas y a su vez disminuyendo la utilidad después de participación e impuestos.

2.3.2. Estado de Situación Financiera

El estado de situación financiera nos indica lo que la empresa posee a través de los activos, lo que la empresa mantiene en obligaciones y la diferencia de los dos anteriores (RODRIGUEZ, 2018).

Estado de situación financiera	
ACTIVO	
Efectivo	29 600
Inversiones temporales	121 500
Inmuebles, planta y equipo neto	315 200
Total activo	\$466 300
PASIVO	
Cuentas por cobrar	48 700
Préstamo bancario	150 000
Total pasivo	\$198 700
CAPITAL	
Capital contable	267 600
Total capital contable	267 600
Total pasivo y capital	\$466 300

Imagen#4 Estado de Situación Financiera

Fuente: https://www.google.com/search?q=estados+financieros+de+una+empresa&sxsr=APqWBtSyZsxdhWHPxlaOL8l1T6vfOgetQ:1648514639065&source=Inms&tbn=isch&sa=X&ved=2ahUKEwjltN_Li-r2AhUxSTABHULUDwYQ_AUoAXoECAEQAw&biw=1517&bih=730&dpr=0.9#imgrc=iaPhsgIqRigtEM

Elaborado por Katherine Cabrera

En el estado de situación financiera podemos observar tres grupos de cuentas contables los cuales son activos, pasivos y patrimonio. En el lado de los activos nos muestra el efectivo que tiene la empresa que es de \$29.600 siendo el total del activo incluyendo las otras cuentas de \$466.300 dólares, en el lado del pasivo tenemos unas cuentas por cobrar a corto plazo de \$48.700 dólares y una cuenta de préstamo a largo plazo por el valor de \$150.000, dando un total de pasivos de \$198.700 la diferencia del activo menos el pasivo nos da un total de \$267.600. Estos valores nos permiten calcular diversos ratios financieros.

2.3.3. Estado de Flujo de Efectivo

A través del flujo del efectivo podemos observar los cambios de efectivo y equivalentes de efectivo de la empresa, permitiéndole según (RODRIGUEZ, 2018) “a la administración de la empresa conocer y resumir los resultados de las actividades financieras del periodo

determinado, constituyendo una mejor gestión del efectivo, del control del capital y la utilización eficiente de los recursos en el futuro”.

Estado de flujo de efectivo		
(+/-)	Efectivo generado/ utilización Operación	15 750
(+/-)	Efectivo generado/ utilización Financiamiento	(9 320)
(+/-)	Efectivo generado/ utilización Inversión	3 050
	Aum. o dism. en efectivo	9 480
(+)	Saldo efectivo al inicio	20 120
(=)	Saldo efectivo al final del periodo	\$29 600

Imagen#5 Estado de Flujo de Efectivo

Fuente: https://www.google.com/search?q=estados+financieros+de+una+empresa&sxsrf=APqWBtSyZsxdhWHPxlaOL811T6vfOgctQ:1648514639065&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=2ahUKEwjltN_Li-r2AhUxSTABHULUDwYQ_AUoAXoECAEQAw&biw=1517&bih=730&dpr=0.9#imgrc=iaPhsgIqRigtEM

Elaborado por Katherine Cabrera

El estado de flujo de efectivo nos muestra el incremento del efectivo y la utilización del mismo durante un tiempo, dicho periodo puede ser mensual o anual de acuerdo a la necesidad de cada empresa. En el estado de flujo de efectivo se suma el saldo inicial del efectivo del periodo anterior sumando y restando la utilización del nuevo periodo dándonos un saldo de efectivo al final, el cual nos servirá como saldo inicial para el nuevo ciclo. En la ilustración nos da un saldo final de \$29.600 el cual servirá para cubrir con obligaciones a corto plazo que están pendientes de cubrir en el nuevo año fiscal o mensual.

2.3.4. Análisis Financiero

El análisis financiero se basa en diferentes herramientas de análisis que se aplican en los estados financieros con el objetivo de obtener mayor información sobre el comportamiento de

la empresa y a su vez tomar medidas que permitan el mejoramiento de la misma (RODRIGUEZ, 2018).

2.3.5. Análisis Vertical

Es un procedimiento estático que se le realiza (RODRIGUEZ, 2018) “al estado de situación financiera y estado de resultado de un solo periodo de forma vertical”. (RODRIGUEZ, 2018) “El objetivo del análisis vertical es determinar que tanto representa cada cuenta dentro de un total”.

ANÁLISIS VERTICAL				
COMFAR SAECA				
Se dedica a la Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas, medicinales y productos botánicos. También lleva a cabo la representación de variadas líneas comerciales				
BALANCE GENERAL DE COMFAR SAECA				
(En mil de guaraníes)				
ACTIVO	2009	%	2010	%
Efectivo	\$ 5.789.300,00	20,90%	\$ 5.349.800,00	17,50%
Cuentas a cobrar	\$ 4.567.200,00	16,50%	\$ 5.673.400,00	18,50%
Inventario	\$ 4.523.300,00	16,30%	\$ 4.900,00	16,00%
Gastos Pag.x Adelant.	\$ 1.461.975,00	5,30%	\$ 2.930.150,00	9,60%
Total Activo Corriente	\$ 16.341.755,00	59,00%	\$ 18.853.350,00	61,50%
Activo Fijo Neto	\$ 11.336.338,00	41,00%	\$ 11.778.125,00	38,50%
Total Activo	\$ 27.675.113,00	100,00%	\$ 30.631.475,00	100,00%
PASIVO Y PATR. NETO				
Cuentas por Pagar	\$ 895.460,00	3,20%	\$ 960.000,00	3,13%
Documentos por Pagar	\$ 1.000.890,00	3,60%	\$ 1.208.900,00	3,95%
Gastos Acumulados	\$ 1.234.500,00	4,50%	\$ 1.178.450,00	3,85%
Impuestos por Pagar	\$ 430.000,00	1,60%	\$ 356.000,00	1,16%
Impuestos Diferidos	\$ 177.672,00	0,60%	\$ 572.014,00	1,87%
Total Pasivo Corriente	\$ 3.738.522,00	13,50%	\$ 4.275.364,00	14,00%
Documento a Pagar L.P.	\$ 2.778.205,00	10,00%	\$ 2.761.301,00	9,01%
Total Pasivo	\$ 6.516.727,00	23,50%	\$ 7.036.665,00	23,00%
				0,00%
Capital Social	\$ 13.109.518,00	47,40%	\$ 16.890.340,00	55,14%
Ganancias Retenidas	\$ 8.051.868,00	29,10%	\$ 6.704.470,00	21,89%
Total Patr. Neto	\$ 21.161.386,00	76,50%	\$ 23.594.810,00	77,00%
Total Pasivo + Patr. Neto	\$ 27.678.113,00	100,00%	\$ 30.631.475,00	100,00%
ESTADOS DE RESULTADO DE COMFAR				
	Ejercicio 2009		Ejercicio 2010	
Ventas	\$ 29.182.143,00	100,00%	\$ 32.243.518,00	100,00%
Costo de Venta	\$ 11.284.512,00	38,67%	\$ 11.656.355,00	36,20%
Utilidad Bruta	\$ 17.897.631,00	61,33%	\$ 20.587.163,00	63,80%
Ingresos extraordinarios	\$ 665.730,00	2,28%	\$ 439.043,00	1,40%
Gastos de Comercialización	\$ 6.153,55	21,09%	\$ 7.531.752,00	23,40%
Gastos de Administración	\$ 6.534.080,00	22,39%	\$ 8.187.019,00	25,40%
Utilidad Antes de Impuestos	\$ 5.875.727,00	20,10%	\$ 5.307.435,00	16,50%
Impuesto a la Renta	\$ 609.033,00	2,09%	\$ 561.897,00	1,70%
Utilidad Neta	\$ 5.266.694,00	18,05%	\$ 4.745.538,00	14,70%
<i>Total Compras = Venta - Inv Inic + Inv Fin</i>	\$ 11.284.512,00		\$ 12.033.055,00	

Imagen#6 Análisis Vertical

Fuente: <https://www.google.com/search?q=estados+financieros+de+una+empresa&sxsr=APqWBtSyZsxdhWHPxlaOL81T6vfOgctQ:1648514639065&source=lnms&tbn=isch&sa=X&v>

[ed=2ahUKEwjltN_Lir2AhUxSTABHULUDwYQ_AUoAXoECAEQAw&biw=1517&bih=730&dpr=0.9#imgrc=bwcDb1UvKvAStM](https://www.google.com/search?q=ed=2ahUKEwjltN_Lir2AhUxSTABHULUDwYQ_AUoAXoECAEQAw&biw=1517&bih=730&dpr=0.9#imgrc=bwcDb1UvKvAStM)

Elaborado por Katherine Cabrera

En la siguiente imagen se puede observar dentro del análisis vertical que en el lado de los activos la cuenta que más relevancia tiene es activo fijo con un 41%, seguido del efectivo con un 20.9% del total de los activos. En el lado de los pasivos y patrimonio la cuenta con mayor relevancia es el capital social con un 47.4%, seguido de documentos a largo plazo con un 10% sobre el total de los pasivos y patrimonio.

En el estado de resultados podemos observar que el nivel de costos de ventas es bueno a comparación con las ventas y que el gasto más representativo es el gasto administrativo

2.3.6. Análisis Horizontal

El análisis horizontal se realiza con ambos estados de situación financiera estableciendo comparaciones contra un año determinado y para ello es necesario establecer un año base sobre el cual se efectúan las comparaciones y poder observar si las ventas u otros rubros han aumentado o disminuido sobre el año comparado. (RODRIGUEZ, 2018)

La razón del circulante o “liquidez corriente, una de las razones financieras citadas con mayor frecuencia, mide la capacidad de la empresa para cumplir con sus deudas a corto plazo” (Gitman, Principios Administración Financiera, 2018). Se expresa como:

:

$$\text{Razon Circulante} = \frac{\text{Activos Circulantes}}{\text{Pasivos Circulantes}}$$

BALANCE GENERAL			
ACTIVOS		PASIVOS	
Activo circulante		Pasivos circulantes	
Caja	5000	Notas por pagar	5000
Bancos	25000	Cuentas por pagar	12000
Cuentas por cobrar	33000	Prestamo Bancario	16500
Inventario o Mercancia	28000	Total Pasivos circulantes	33500
Total Activos circulantes	86000	Pasivos Largo Plazo	
Activos Fijos		Prestamo Largo Plazo	26000
Planta	120000	Total pasivos largo plazo	59500
Equipo	13000	TOTAL PASIVOS	93000
Vehiculos	12000	Activo Circulante	
Total Activos Fijos	145000	Pasivo circulante	=2,56

Imagen#8 Razón Circulante

Fuente: https://www.google.com/search?q=razon+circulante&sxsrf=APq-WBuhAPX1dVJ2zEQZaJoOtWtBsk2diw:1648515305919&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=2ahUKEwjM_9yJjur2AhVYSzABHQIiCM8Q_AUoAXoECAIQAw&biw=1517&bih=730&dpr=0.9#imgrc=dDn2xq4pftTDM

Elaborado por Katherine Cabrera

En la imagen podemos observar que los activos circulantes están por \$86.000 dividido para los pasivos circulantes por el valor de \$33.500 nos da un resultado de 2.56 que quiere decir que por cada dólar que debe la empresa tiene 2.56 para cubrir, es decir mantiene de buena liquidez.

“Por lo general, cuanto mayor es la liquidez corriente, más líquida es la empresa” (Gitman, Principios Administración Financiera, 2018) .

Sin embargo, es importante como se menciona anteriormente tener en cuenta el sector de actividad económica en el que opera una empresa, ya que el valor que para un tipo de industrias puede ser eficiente, para otros puede no llegar a serlo.

2.3.6.2. Razón Rápida o Prueba Ácida

“La razón rápida (prueba ácida) es similar a la liquidez corriente, con la excepción de que esta excluye el inventario, que es comúnmente el activo corriente menos líquido” (Gitman, Principios Administración Financiera, 2018), “o sus valores en libros son menos confiables como medida, debido a que no se considera la calidad del inventario” (RODRIGUEZ, 2018)

(RODRIGUEZ, 2018) “Al emitir estos conceptos, entiende la administración que el mantener inventarios ociosos y con poca circulación, perjudican su liquidez inmediata, su importancia radica en la facilidad en que estos puedan convertirse en efectivo”.

“Los inventarios relativamente grandes a menudo son una señal de problemas a corto plazo. La empresa tal vez sobreestimó las ventas, y como resultado compró o produjo en exceso. En este caso, la empresa podría tener una considerable porción de su liquidez inmovilizada en un inventario que se mueve con lentitud” (RODRIGUEZ, 2018)

La razón rápida se calcula como sigue:

Razon Rápida o Prueba Ácida= Activos Circulantes–Inventario/Pasivos Circulantes

Prueba Ácida		
Total Activos Corrientes	\$	20.000.000
(Menos) Inventarios	\$	7.000.000
Total Pasivo Corriente	\$	130.000.000

Prueba Ácida →  

Imagen#9 Prueba Acida

Fuente: https://www.google.com/search?q=prueba+acida&tbm=isch&ved=2ahUKEwj8lN-Kjur2AhX_ZDABHXSkCRcQ2cCegQIABAA&oq=prueba+a&gs_lcp=CgNpbWcQARgAMgQIABBDMgQIABBDMgUIABCABDIFCAAQgAQyBQgAEIAEMgUIABCABDIFCAAQgAQyBQgAEIAEMgUIABCABDIFCAAQgAQ6BwgjEO8DECc6BggAEAcQHjoGCAAQCBAeOgoIIXDvAxDqAhAnOggIABCABBCxAzoLCAAQgAQQsQMqgwFQ_gZY5zBgrTtoAnAAeACAAbYBiAHIE5IBBDaUmtaYAQCgAQGqAQtn3Mtd2l6LWltZ7ABCsABAQ

<https://www.repositorio.cepal.org/bitstream/handle/4362/ps12017s0001001.pdf>

Elaborado por Katherine Cabrera

Dentro de la prueba ácida se descuenta el valor de los inventarios manteniendo el mismo objetivo, pero más preciso debido a que en muchos casos los inventarios son el activo menos líquido ó sea el activo que más se tarda en circular.

2.3.7. El efectivo

(RODRIGUEZ, 2018) “Revisados los conceptos de liquidez como parte de la estructura financiera de una empresa, es importante mencionar el manejo del efectivo, administrarlo es una tarea relevante que recae sobre el personal financiero, tesorero, dueño o gerente de una empresa, dependiendo el tamaño y estructura de la misma”.

“Siendo que este activo no genera utilidades habrá de minimizarse su tenencia para atender sus operaciones normales y satisfacer necesidades emergentes” (RODRIGUEZ, 2018)

“El objetivo básico es mantener la inversión de efectivo tan baja como sea posible manteniéndose operando las actividades de la firma eficientemente y con eficacia” (RODRIGUEZ, 2018)

(RODRIGUEZ, 2018) “Si bien para enfrentar los problemas de liquidez por los que puede estar atravesando una empresa, el sector financiero es su principal recurso, en ocasiones la banca pública y privada, no están en condiciones de ayudarlo o limitan en demasía esta posibilidad, en especial si las empresas son de reducida dimensión, micro, pequeñas y medianas empresas”.

Razon de efectivo= EfectivoPasivos Circulantes

2.2. MARCO LEGAL

(Aguiar., 2020) “Hasta ahora, las nociones contables y financieras, la composición y utilidad de los estados e indicadores financieros permiten una visión general de los elementos

constitutivos de la liquidez, por lo que se hace necesario revisar algunos conceptos relacionados con la normativa tributaria ecuatoriana, respecto al manejo del impuesto al valor agregado (IVA) y el crédito tributario originado por dicho impuesto”.

(Aguiar., 2020) “Partiendo desde el orden constitucional, conforme lo dispone la Constitución Política de la República del Ecuador, son deberes de los ciudadanos pagar los tributos establecidos por la ley, siendo que el régimen tributario se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria”.

(Aguiar., 2020) “Se priorizarán los impuestos directos y progresivos, se promoverá la redistribución y estimulará el empleo, la producción de bienes y servicios, y conductas ecológicas, sociales y económicas responsables (Aguiar., 2020). Elementos del derecho como la obligación tributaria, los sujetos activo y pasivo, la naturaleza del tributo, responsables, atribuciones, principios, facultades de la administración tributaria, entre otros, serán mencionados en este capítulo, sin embargo, no se pretende cuestionarlos ni profundizar en ellos”.

(MARGAIN, 2007) “La define como el vínculo jurídico en virtud del cual el Estado, denominado sujeto activo, exige a un deudor, denominado sujeto pasivo, el cumplimiento de una prestación pecuniaria excepcionalmente en especie”.

(Aguiar., 2020) “Así también se mencionará en el presente, leyes y reglamentos que delimitan el accionar en materia de tributos tanto del sujeto activo que es el Estado, como del sujeto pasivo, el contribuyente”.

“Dichos elementos constitutivos del derecho mantienen un cierto orden de prelación o supremacía respecto las siguientes” (Aguiar., 2020).

(Aguiar., 2020) “Para el caso del Ecuador se encuentran en dicho orden la Constitución Política de la República del Ecuador, el Código Tributario (CT), la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador (LET), la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI), el Reglamento a la Ley de Equidad Tributaria, el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno y, las Resoluciones de carácter general”.

(Aguiar., 2020) “El acatamiento de las obligaciones y el pago oportuno de los tributos son vigilados y controlados por la Administración Tributaria, en el Ecuador a través del Servicio de Rentas Internas (SRI) en impuestos internos y la Corporación Aduanera Ecuatoriana (CAE) en impuestos de importación (Aguiar., 2020). El objetivo esencial es fomentar el cumplimiento voluntario, por los ciudadanos, de las obligaciones tributarias (Aguiar., 2020). Este enfoque permite desplegar los esfuerzos necesarios para facilitar, ayudar, prevenir y sancionar el cumplimiento o incumplimiento de obligaciones”.

2.2.1. IMPUESTO AL REGIMEN DE MICROEMPRESAS

(SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, 2022) “Los contribuyentes sujetos al Régimen Impositivo para Microempresas deberán cumplir con los deberes formales y materiales según lo previsto en la normativa tributaria vigente, la falta de cumplimiento será sancionada de conformidad con la ley”.

(SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, 2022) “Las sociedades sujetas al Régimen Impositivo para Microempresas, estarán obligados a llevar contabilidad en las condiciones previstas en la Ley de Régimen Tributario Interno, su reglamento de aplicación y la normativa expedida por los organismos de regulación y control correspondiente”.

(SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS , 2022) “Las personas naturales que, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento de aplicación, se encuentren obligados a llevar contabilidad, deberán hacerlo bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES; por el contrario, si no se encuentran obligados a llevar contabilidad, deberán mantener un registro de ingresos y gastos con los requisitos previstos en la normativa tributaria vigente”.

(SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS , 2022) “Los contribuyentes sujetos al Régimen Impositivo para Microempresas deberán efectuar la liquidación, declaración y pago del impuesto al valor agregado (IVA) en forma semestral, en los meses de julio - primer semestre- y enero -segundo semestre conforme lo dispuesto en el Reglamento para la aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno”.

(SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS , 2022) “Los contribuyentes incluidos en el Régimen Impositivo para Microempresas deberán liquidar, declarar y pagar el impuesto a la renta en forma semestral, exclusivamente por los ingresos sujetos a este régimen, en los meses de julio -primer semestre- y enero -segundo semestre, hasta las fechas previstas en el artículo 253.27 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno para la declaración del IVA, en Página 7 de 10 concordancia con el artículo 253.20 del reglamento ibídem y utilizando el formulario definido para la declaración del impuesto a la renta”.

(SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS , 2022) “Cuando el sujeto pasivo hubiere seleccionado la declaración mensual del IVA, la declaración del impuesto a la renta se presentará de forma semestral, en los plazos establecidos en el inciso anterior. Si los ingresos del contribuyente se encuentren exentos del pago del impuesto a la renta conforme la normativa tributaria vigente, los mismos se deberán registrar como tales en la declaración semestral del impuesto a la renta”.

“La declaración prevista en este artículo se presentará incluso en los casos en que el contribuyente no hubiere obtenido ingresos relacionados con el Régimen Impositivo para Microempresas, en cuyo caso la declaración será informativa” (SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS , 2022)

(SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS , 2022) “Los contribuyentes sujetos al Régimen Impositivo para Microempresas no serán agentes de retención del impuesto a la renta ni del impuesto al valor agregado, excepto en los casos en que sean calificados por el Servicio de Rentas Internas como contribuyentes especiales o agentes de retención, y en los demás casos en los que la normativa tributaria vigente establezca dicha obligatoriedad”.

2.3.MARCO CONCEPTUAL

Estrategias

(ECONOMIPEDIA, ECONOMIPEDIA , 2020) “La estrategia es un procedimiento dispuesto para la toma de decisiones y/o para accionar frente a un determinado escenario, esto, buscando alcanzar uno o varios objetivos previamente definidos”.

Las estrategias en las compañías son muy importantes ya que permiten encontrar una vía más factible para el progreso y crecimiento de la misma, las estrategias deben ser

analizadas y acopladas según la necesidad de cada compañía, es importante mencionar que la estrategia de una empresa va a favorecer a otra.

Gestión

(ECONOMIPEDIA, ECONOMIPEDIA, 2022) “La gestión es un conjunto de procedimientos y acciones que se llevan a cabo para lograr un determinado objetivo”.

La gestión permite tomar como base procedimientos y reglamentos internos el cual beneficia a las empresas, ya que a través de la gestión se puede obtener un mejor nivel de cobro o pagos o a su vez un mayor nivel de liquidez.

Incidencia

(SALAZAR, 2018) “Aquello que ocurre en el curso de unos acontecimientos es una incidencia. Asimismo, en una segunda acepción, la idea de incidencia equivale a la influencia de algo sobre un asunto determinado”.

La incidencia es una intervención de algún acontecimiento o de alguna decisión que puede beneficiar o afectar a un grupo de personas o cosas.

Indicadores financieros

(CAJAS, 2019) “Un sistema de información consiste en recolectar, recuperar, almacenar, procesar y distribuir información que sirva de apoyo y base a la toma de decisiones, así como también al control de la organización”.

Los indicadores financieros permiten a las empresas una toma de decisiones más eficaz a través de los resultados obtenidos de dichos cálculos, o a su vez buscar mejorar en ciertos ámbitos que están manteniendo una falencia que no les permite avanzar.

Liquidez

(Baldera Edwin, 2019) “La liquidez es la facilidad, velocidad y el grado de merma para convertir los activos circulantes en tesorería, y la escasez de ésta la considera uno de los principales síntomas de dificultades financieras”.

La liquidez es uno de los factores que tienen mayor relevancia en una empresa, ya que con la liquidez económica las empresas podrán cumplir con sus obligaciones a corto plazo y mantener una buena salud económica.

Plan estratégico

(Morán1, 2018) “En su forma más simple un plan estratégico es una herramienta que recoge lo que la organización quiere conseguir para cumplir su misión y alcanzar su propia visión (imagen futura)”.

Los planes estratégicos son los pasos de a dar para la realización de un cambio para positivo en la empresa, dichos pasos te muestran el cómo hacer y el objetivo de cada decisión.

Rentabilidad

(Claudia Raquel Aguirre, 2020) “La rentabilidad hace referencia a los beneficios que se han obtenido o se pueden obtener de una inversión. Tanto en el ámbito de las inversiones como en el ámbito empresarial es un concepto muy importante porque es un buen indicador del desarrollo de una inversión y de la capacidad de la empresa para remunerar los recursos financieros utilizados”.

La rentabilidad de la empresa depende mucho de las estrategias, de la gestión y sobre todo de la liquidez que mantiene una empresa, la rentabilidad de la compañía es fundamental para decidir si se continua o no con dicha actividad económica.

2.4. OPERALIZACION DE VARIABLES

Variable	Definición	Dimensión/elementos	Indicadores	Ítems o Preguntas	Unidad de Análisis	Instrumento
VARIABLE INDEPENDIENTE IMPUESTO Circular NAC-DGERCGC20-00000060 Régimen microempresa	– La circular establece el objeto, la tarifa y las normas para la aplicación correcta del nuevo impuesto que va dirigido a los emprendimiento y pequeñas empresas que sean consideradas como microempresas por los entre reguladores	BASE IMPONIBLE	<ul style="list-style-type: none"> NIVEL DE INGRESOS PLANIFICACION TRIBUTARIA 	¿Considera usted que los niveles de ingresos inciden en el pago de impuesto? ¿Considera usted que la planificación tributaria permita el pago de los impuestos?	DEP. JEFES TRIBUTARIO-FINANCIERO	CUESTIONARIO/ENCUESTA
		DESARROLLO ECONOMICO	<ul style="list-style-type: none"> NIVEL DE ENDEUDAMIENTO AUMENTO DESEMPLEO 	¿Considera usted que el nivel de endeudamiento incide en el desarrollo económico? ¿Considera usted que el aumento de desempleo incide en el desarrollo económico?	DEP. JEFES TRIBUTARIOS-FINANCIERO	CUESTIONARIO/ENCUESTA
		INVERSIONES	<ul style="list-style-type: none"> DISMINUCION DE NUEVAS INVERSIONES 	¿Considera usted que los impuestos inciden en las	DEP. JEFES TRIBUTARIOS-FINANCIERO	CUESTIONARIO/ENCUESTA

			<ul style="list-style-type: none"> • CIERRE PEQUEÑAS EMPRESAS 	nuevas inversiones? ¿Considera usted que los impuestos inciden en el cierre de las pequeñas empresas?		
VARIABLE INDEPENDIENTE LIQUIDEZ TEORIAS (SUAREZ SUAREZ.,1977) (TAMALES GALLEGO.,1994)	Y Para Suárez Suárez (1977) Tamales y Gallego (1994) entienden por liquidez, la “naturaleza de ciertos activos según la cual son transformables en dinero efectivo de forma efectiva”. Según Perales Gómez (1997), se entiende por liquidez “los medios líquidos efectivos” de la empresa	INDICADORES DE LIQUIDEZ	<ul style="list-style-type: none"> • LIQUIDEZ CORRIENTE • PLANIFICACION FINANCIERA 	¿Considera usted que la liquidez es uno de los indicadores primordiales dentro de una organización? ¿Considera usted que la planificación financiera ayuda a obtener una mejor liquidez?	DEP. JEFES TRIBUTARIOS-FINANCIERO	CUESTIONARIO/ENCUESTA
		SOLVENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • APALANCAMIENTO FINANCIERO • DISMINUCION NIVEL DE COMPRAS 	¿Considera usted que buscar nuevo apalancamiento financieros fortalecen la solvencia de la empresa?	DEP. JEFES TRIBUTARIOS-FINANCIERO	CUESTIONARIO/ENCUESTA

				¿Considera usted que la solvencia de la empresa incide en el nivel de compras?		
	RENTABILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • RENTABILIDAD FINANCIERA • DISMINUCION DE VENTAS 	<p>¿Considera usted que la rentabilidad financiera es un indicador importante dentro de la empresa?</p> <p>¿Considera usted que la disminución de las ventas incide en la rentabilidad de la empresa?</p>	DEP. JEFES TRIBUTARIOS-FINANCIERO	CUESTIONARIO/ENCUESTA	

CAPITULO III

3. MARCO METODOLOGICO

3.1.DISEÑO Y TIPO DE INVESTIGACION

“El diseño de investigación es una planificación que guía los diversos métodos y técnicas empleados coordinadamente para lograr los objetivos de la investigación” (Hernández-Royett+, 2017).

“El diseño de la investigación da una explicación de la realización del trabajo objeto de la investigación, los parámetros que se establecen y los datos estadísticos usados para evaluar la información recolectada” (Abreu, 2017).

El diseño de investigación es cuantitativo debido a que se efectuarán encuestas dirigidas a los departamentos tributario-financiero de las microempresas del cantón Durán para poder tener una clara realidad y así poder medir las áreas más afectadas con base al objeto de estudio, con los resultados obtenidos se procede con el análisis respectivo de cada uno de los resultados, midiendo así la afectación global según lo requerido en la investigación.

“El tipo de investigación es un procedimiento metódico, objetivo y comprobable de adquisición de nuevos conocimientos, o aplicación de dichos conocimientos a la solución de problemas específicos” (Etecé, 2021).

“Los diferentes tipos de investigación pueden involucrar tanto los sentidos y las experiencias humanas, como los saberes teóricos, la lógica, los lenguajes formales y metodología” (Etecé, 2021).

“El tipo de investigación es descriptivo porque el problema está identificado, y según la profundidad del objeto de estudio, es aquella que reseña las características de los rasgos de la situación o del fenómeno u objeto de estudio” (Etecé, 2021). Mediante este método podremos analizar cuan afectadas están las microempresas comerciales del cantón Durán con la imposición de nuevos impuestos por la administración tributaria.

“La investigación descriptiva consiste en la recopilación de datos que describen los acontecimientos y luego organiza, tabula, representa y describe la recopilación de datos. Muy a menudo se utilizan ayudas visuales tales como gráficos o tablas, para ayudar en la comprensión de los resultados obtenidos” (Abreu, 2017).

3.2.ENFOQUE DE LA INVESTIGACION

“El enfoque de la investigación se concentra en medidas numéricas, utiliza la observación del proceso en forma de recolección de datos y los analiza para llegar a responder sus preguntas de investigación” (Ortega, 2018).

“El enfoque cuantitativo utiliza el análisis estadístico, que se da a partir de la recolección, medición, obtención y análisis de la población” (Ortega, 2018). Estas recolecciones de datos derivan de hipótesis que serán sometidas a pruebas para identificar la veracidad del estudio (Ortega, 2018).

El enfoque de la investigación es de carácter cuantitativo, ya que por medio de métodos estadísticos analizaremos el grado de afectación de nuestro problema de investigación, con el objetivo de explicar y predecir los fenómenos investigados, buscando regularidades y relaciones causales entre elementos.

“La investigación cuantitativa es aquella en la que se recogen y analizan datos cuantitativos sobre variables y estudia las propiedades y fenómenos cuantitativos, entre las técnicas del análisis se encuentra el análisis descriptivo” (Ortega, 2018).

3.3.METODO DE INVESTIGACION

“El método deductivo se lo utiliza para organizar hechos conocidos y extraer conclusiones” (Newman, 2017).

“El método deductivo utiliza es de utilidad para la investigación, ofrece recursos para reunir teoría y la observación. Las deducciones hechas a partir de la teoría pueden proporcionar hipótesis que son parte esencial de la investigación científica” (Newman, 2017).

“El método deductivo, ya que procede del conocimiento que se inicia por la observación de fenómenos de carácter general con el propósito de llegar a las conclusiones y premisas de carácter particular contenidas explícitamente en la situación general” (Newman, 2017). Se procederá con el análisis de los resultados obtenidos de las encuestas a los departamentos financieros y tributarios de las empresas comerciales de la ciudad de Duran

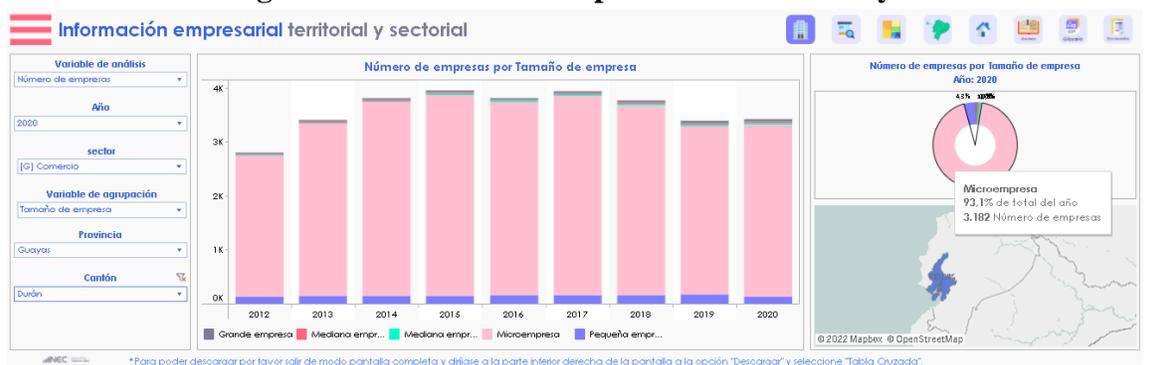
3.4.POBLACION Y MUESTRA

La población es el objeto del estudio de una investigación, es el conjunto total de elementos de interés. “Una población es un conjunto de unidades usualmente personas, objetos, transacciones o eventos en los que estamos interesados estudiar” (Pastor, 2019).

La población total para la investigación la obtuvimos desde la fuente de las páginas del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC, la cual se delimito la búsqueda a las microempresas comerciales del cantón Durán, permitiendo así una población más exacta para obtener una muestra real, conforme a lo investigado en el objeto de estudio.

La recolección de información se efectuó a las fuentes primarias, con una técnica de encuesta (cuestionario), donde se logró realizar un cuestionario para el área tributario-financiero, dicha área es el departamento más afectados con el nuevo impuesto, el cual es la base de la investigación

Imagen #11 Información Empresarial Territorial y Sectorial



Fuente: <https://public.tableau.com/app/profile/instituto.nacional.de.estad.stica.y.censos.inec/viz/VisualizadordeEstadsticasEmpresariales2020/Dportada>

Elaborado INEC Instituto Nacional de Estadísticas y censos

La muestra es el subconjunto de las unidades de una población, “o es una porción o parte de la población de interés” (Pastor, 2019).

La fórmula aplicada para obtener nuestra muestra, es la población finita ya que conocemos con certeza el tamaño real de la población.

$$n = \frac{Npq}{\frac{(N-1)E^2}{Z^2} + pq}$$

Figura 11 Población Finita

Donde:

n= Tamaño de la muestra

N= Tamaño de la población

P= Posibilidad de que ocurra un evento=0.5

Q= Posibilidad de no ocurrencia de un evento=0.5

E= Error que se considera el 5%; E=0.05

Z=Nivel de confianza, que para el 95%; Z= 1.96

El total de la población es de 3.182 empresas, reemplazando valores obtenemos una muestra de 342.87 empresas para aplicar las técnicas de investigación, con el objetivo de analizar los resultados y buscar confirmar la problemática de la investigación

3.5.RESULTADOS O PROCESAMIENTOS DE LA INFORMACION

Los resultados de investigación se obtuvieron mediante la realización de encuestas, mediante dicha técnica se recolectó información necesaria para avalar las hipótesis planteadas anteriormente. Las encuestas se efectuaron en el departamento tributario-financiero, los cuales se consideran los más afectados con el nuevo impuesto analizar en la investigación.

3.6.TABULACION Y ANALISIS DE LA ENCUESTA

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS JEFES DE DEPARTAMENTOS TRIBUTARIO-FINANCIERO DE LAS MICROEMPRESAS COMERCIALES DEL CANTON DURAN

ALTERNATIVAS PREGUNTAS	TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	NI ACUERDO, NI EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO
¿Considera usted que los indicadores de					

liquidez permiten conocer la realidad en temas de efectivo que posee la empresa?					
¿Considera usted que la solvencia es uno de los indicadores principales para medir la liquidez de la compañía?					
¿Considera usted que la rentabilidad es uno de los factores principales para el crecimiento de las empresas?					
¿Considera usted que los indicadores de liquidez permiten medir el nivel de endeudamiento que puede mantener una compañía?					
¿Considera usted que la solvencia y la rentabilidad permite mantener en constante cambios positivos a las empresas?					
¿Considera usted que la base imponible incide en el pago de los impuestos?					
¿Considera usted que el desarrollo económico influye en los impuestos?					
¿Considera usted que las inversiones se ven afectadas por el pago de impuestos?					

¿Considera usted que la base imponible para el régimen de microempresa afecta directamente a la liquidez de las compañías?					
¿Considera usted que el desarrollo económico y las inversiones son factores importantes a analizar antes de la aplicación de nuevos impuestos?					

*Tabla#5 Encuesta Departamento Tributario-Financiero
Elaborado por Katherine Cabrera*

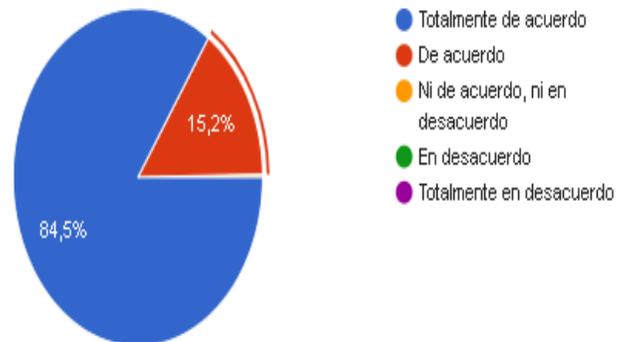
3.6.1. Análisis de los resultados de la encuesta

A continuación, se analizará cada uno de los resultados obtenidos mediante la encuesta realizada.

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS JEFES DE DEPARTAMENTOS TRIBUTARIO DE LAS MICROEMPRESAS COMERCIALES DEL CANTON DURAN

1.- ¿Considera usted que los indicadores de liquidez permiten conocer la realidad en temas de efectivo que posee la empresa?

Opciones de respuesta	% de respuesta
Totalmente de acuerdo	84.5%
De acuerdo	15.2%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	-
En desacuerdo	-
Totalmente en desacuerdo	-



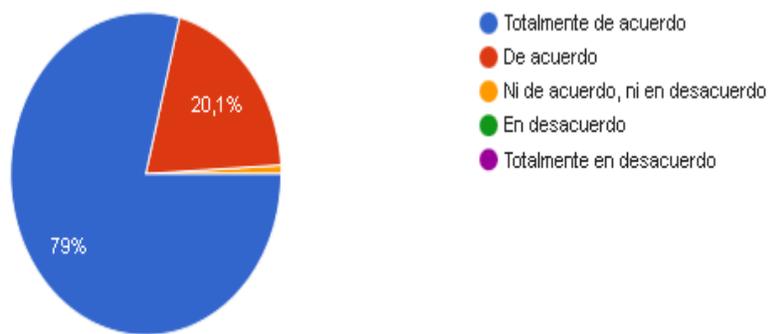
Gráfico#1 Indicadores de Liquidez

Elaborado por Katherine Cabrera

Al hablar de los indicadores de liquidez nos referimos a la división de los activos corrientes contra los pasivos corrientes llamada prueba acida y así también descontando las cuentas de inventarios llamado súper acido. Ambos indicadores nos permiten analizar por cada dólar de deuda con cuanto cuenta la empresa para pagar. Y es así como los jefes de los departamentos tributario-financiero coinciden que dichos indicadores permiten de una forma más exacta identificar el efectivo con el que cuenta la empresa. En los resultados obtuvimos un 84.5% que están totalmente de acuerdo con los indicadores de liquidez, seguido de 15.20% los que están de acuerdo. Podemos deducir que el 100% de la muestra indica o está de acuerdo con que la medición del efectivo de las empresas se dé a través de los indicadores de liquidez.

2.- ¿Considera usted que la solvencia es uno de los indicadores principales para medir la liquidez de la compañía?

Opciones de respuesta	% de respuesta
Totalmente de acuerdo	79.0%
De acuerdo	20.1%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	0.9%
En desacuerdo	-
Totalmente en desacuerdo	-



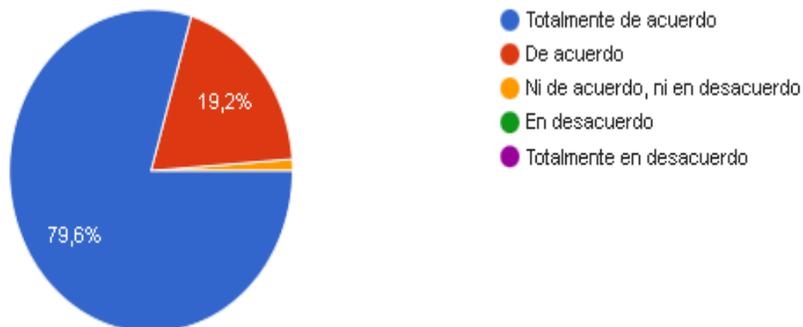
Gráfico#2 La Solvencia

Elaborado por Katherine Cabrera

Al referirnos de solvencia, se nos viene a la mente una empresa fuerte hablando económicamente, y es que la solvencia no es otra cosa que identificar con la realidad de activos que posee la empresa para cubrir con sus pasivos, ya sean estos a corto o largo plazo. En otras palabras, es poder identificar los recursos económicos que mantiene la empresa sobre las obligaciones de la misma. En esta pregunta la muestra de la población estuvo de totalmente acuerdo con un 79% y con un 20.1% estuvieron de acuerdo y solo un 0.9% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo.

3.- ¿Considera usted que la rentabilidad es uno de los factores principales para el crecimiento de las empresas?

Opciones de respuesta	% de respuesta
Totalmente de acuerdo	79.6%
De acuerdo	19.20%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	1.2%
En desacuerdo	-
Totalmente en desacuerdo	-



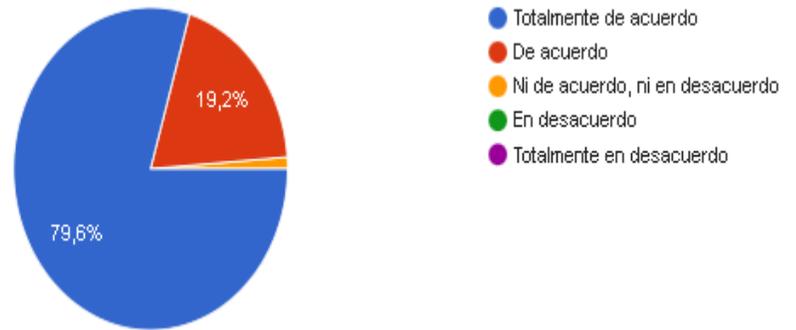
Gráfico#3 La Rentabilidad

Elaborado por Katherine Cabrera

La rentabilidad en las empresas sin duda es un factor importante para saber decidir si la empresa sigue en marcha o no y al hablar si es uno de los factores principales para el crecimiento sin duda la respuesta es afirmativa. Ya que a través de la rentabilidad las empresas pueden visualizar el margen de ganancia, los pagos a corto plazo y por ende el crecimiento de la misma. En las encuestas realizadas se obtuvieron resultados con totalmente de acuerdo del 79.6% de la muestra y con un 19.20% que están de acuerdo, el 1.20% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo.

4.- ¿Considera usted que los indicadores de liquidez permiten medir el nivel de endeudamiento que puede mantener una compañía?

Opciones de respuesta	% de respuesta
Totalmente de acuerdo	79.0%
De acuerdo	19.20%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	1.5%
En desacuerdo	-
Totalmente en desacuerdo	-



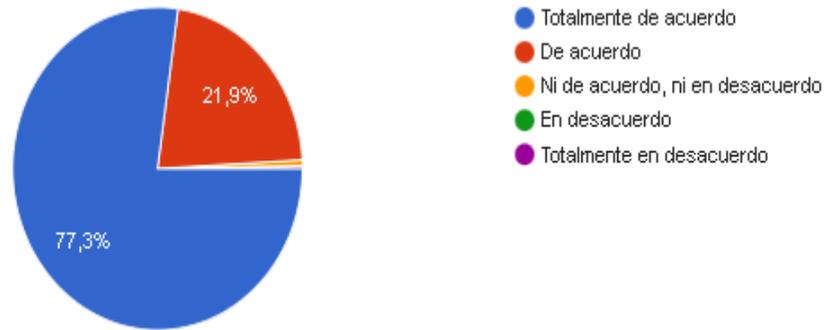
Gráfico#4 Nivel Endeudamiento

Elaborado por Katherine Cabrera

Los indicadores de liquidez permiten no solo ver la capacidad de pago sino también el nivel de endeudamiento que posee la empresa, ya que al dividir totales podemos observar el porcentaje de endeudamiento en relación a los recursos con los que se cancelarán esas obligaciones. Con un 79.6% están totalmente de acuerdo de que los indicadores de liquidez también pueden medir el nivel de endeudamiento y con un 19.20% están de acuerdo con la relación que se hace en función de la liquidez y un 1.5% nos dan respuestas que nos beneficien en la investigación

5.- ¿Considera usted que la solvencia y la rentabilidad permite mantener en constante cambios positivos a las empresas?

Opciones de respuesta	% de respuesta
Totalmente de acuerdo	77.3%
De acuerdo	21.9%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	0.6%
En desacuerdo	-
Totalmente en desacuerdo	-



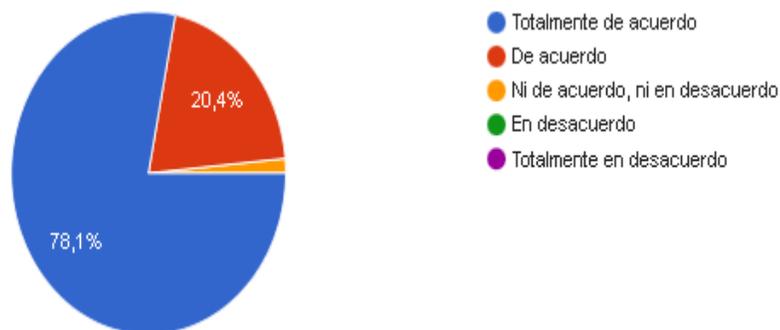
Gráfico#5 Solvencia y Rentabilidad

Elaborado por Katherine Cabrera

La solvencia y la rentabilidad dentro de un negocio son de vital importancia ya que si una empresa no cuenta con esos pilares no podrá visualizar con claridad la posición que mantiene su negocio frente a realidades diarias. Si una empresa es rentable y a su vez tiene solvencia quieren decir que goza de buena salud financiera, económica y que poseen estrategias que benefician al crecimiento de la misma. Obtuvimos resultados con un 77.3% que están totalmente de acuerdo, con un 21.9% que están de acuerdo y con 0.6% no nos dan una respuesta clara. A través de los resultados podemos visualizar que las empresas están de acuerdo con que son pilares fundamentales los indicadores tanto de rentabilidad como de solvencia dentro de una empresa.

6.- ¿Considera usted que la base imponible incide en el pago de los impuestos?

Opciones de respuesta	% de respuesta
Totalmente de acuerdo	78.1%
De acuerdo	20.4%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	1.5%
En desacuerdo	-
Totalmente en desacuerdo	-



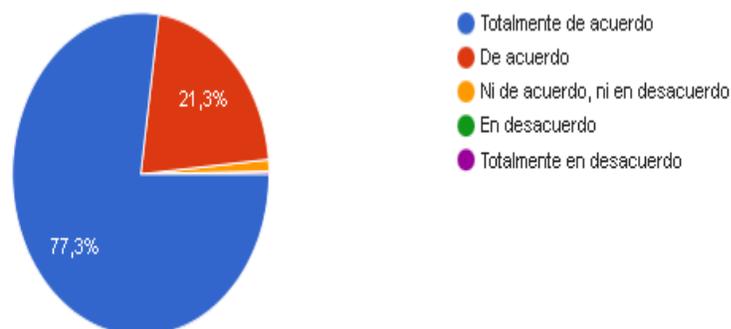
Gráfico#6 Base Imponible

Elaborado por Katherine Cabrera

Al referirnos a la base imponible nos dirigimos a la fundamentación de la investigación ya que allí se pudo detallar más minuciosamente la descripción o significado de la base imponible. Y dentro de la investigación se puede indicar que la base imponible es lo que ha ocasionado un alto pago por parte de las microempresas del cantón Duran. Y la base imponible no es otra cosa que el valor sobre el cual se calcularán los impuestos y los resultados de las encuestas coinciden con la investigación con un 78.1% totalmente de acuerdo y con un 20.4% que están de acuerdo con la interrogante planteada.

7.- ¿Considera usted que el desarrollo económico influye en los impuestos?

Opciones de respuesta	% de respuesta
Totalmente de acuerdo	77.3%
De acuerdo	21.3%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	1.2%
En desacuerdo	-
Totalmente en desacuerdo	-



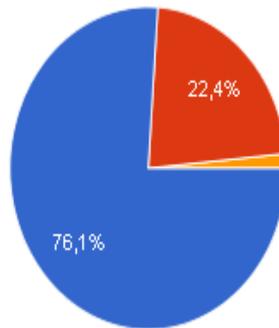
Gráfico#7 Desarrollo Económico

Elaborado por Katherine Cabrera

Los impuestos como sabemos son de vital importancia dentro de una nación, ya que conforma más del 80% de los ingresos de un país con el cual se podrá cubrir con el presupuesto fiscal. Pero para los empresarios es de vital importancia los impuestos para saber o definir si es factible o no la ubicación de una empresa dentro de una nación por el pago de impuestos que les impondrán. Y con un 77.30% el total de la muestra confirma la interrogante planteada y con un 21.3% están de acuerdo. Con dichos resultados podemos indicar que casi el 100% de la población está de acuerdo con que los impuestos son fundamentales para toma de decisiones tanto de los empresarios como para el desarrollo de una nación.

8.- ¿Considera usted que las inversiones se ven afectadas por el pago de impuestos?

Opciones de respuesta	% de respuesta
Totalmente de acuerdo	76.1%
De acuerdo	22.4%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	1.5%
En desacuerdo	-
Totalmente en desacuerdo	-



- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

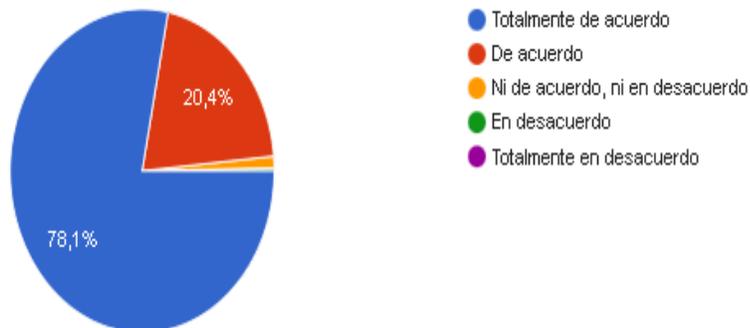
Gráfico#8 Las Inversiones

Elaborado por Katherine Cabrera

Al referirnos de las inversiones, se nos viene a la mente nuevas empresas, y sí, y las nuevas empresas atraen nuevas plazas de empleos y por ende mejoran la calidad de vida más habitantes en el país. Pero cabe mencionar que los nuevos impuestos alejan las nuevas inversiones. Los inversionistas ven de forma de amenaza los nuevos impuestos y las respuestas obtenidas nos confirman que los impuestos si afectan las nuevas inversiones en el país, con un 76.1% están totalmente de acuerdo y con un 22.4% están de acuerdo.

9.- ¿Considera usted que la base imponible para el régimen de microempresa afecta directamente a la liquidez de las compañías?

Opciones de respuesta	% de respuesta
Totalmente de acuerdo	78.1%
De acuerdo	20.4%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	1.2%
En desacuerdo	-
Totalmente en desacuerdo	-



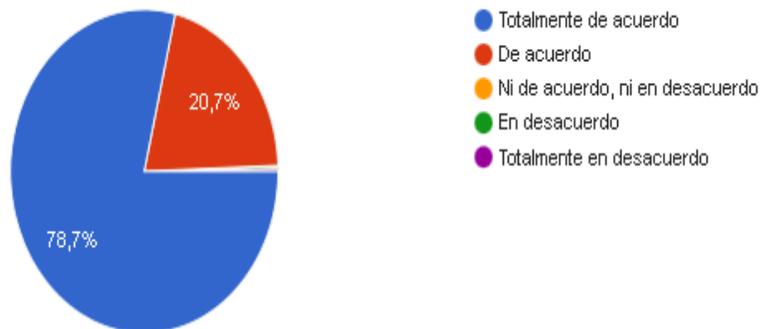
Gráfico#9 Régimen Microempresa

Elaborado por Katherine Cabrera

Con un 78.7% con totalmente de acuerdo coinciden que la nueva base imponible en el régimen de microempresas afecta directamente a la liquidez ya que no permite aplicar deducciones de ni costo no de gastos respecto a las ventas, sino más bien se calcula sobre las ventas brutas el 2% y el pago es de forma semestral. El cual provoca salida de dinero 2 veces al año, esa salida de efectivo perjudica ya que puede servir para nuevas inversiones o ampliar su negocio según sus necesidades.

10.- ¿Considera usted que el desarrollo económico y las inversiones son factores importantes a analizar antes de la aplicación de nuevos impuestos?

Opciones de respuesta	% de respuesta
Totalmente de acuerdo	78.7%
De acuerdo	20.7%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	0.3%
En desacuerdo	-
Totalmente en desacuerdo	-



Gráfico#10 Desarrollo e Inversiones

Elaborado por Katherine Cabrera

Es de vital importancia que los sujetos activos fiscalmente hablando analicen antes de la imposición de nuevos impuestos el desarrollo económico de las empresas y de las nuevas posibles empresas e inversiones que benefician a la población, ya que mejorarían con empleos su calidad de vida y a su vez disminuiría el nivel de pobreza. Con un 78.7% confirman que el desarrollo económico y las inversiones se deben analizar antes de los nuevos impuestos.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1.CONCLUSIONES

Por medio de esta investigación se logró demostrar el grado de afectación directa del impuesto a régimen de microempresas en las empresas comerciales de la ciudad de Durán, analizando mediante las técnicas de investigación cada uno de los resultados obtenidos por parte de los departamentos afectados de las empresas comerciales.

Se concluye que los nuevos impuestos afectan directamente al desarrollo económico y a las inversiones de las empresas y del país en general, ya que la aplicación incide directamente en la liquidez, perjudicando el cumplimiento de las obligaciones a corto plazo y a su vez cerrando fuentes de financiamiento.

Se concluye que se debe determinar con un mejor análisis en referencia a la liquidez la base imponible de los impuestos y permitir la deducción de los costos y no solo calcularle de las ventas brutas, ya que es de conocimiento global que no todo lo que generan en ventas las empresas corresponden a las ganancias como tal, sino más bien en todos los casos se genera un costo sobre las ventas realizadas.

Se concluye que los impuestos se deben analizar de una forma global en diversos aspectos como el aspecto social y el aspecto económico y en las empresas donde se va a enfocar los impuestos, manteniendo una postura imparcial con el objetivo de que sea algo más justo y equitativo.

Así también se concluye que los entes reguladores deben informar oportunamente los nuevos cambios tributarios con el fin de que las empresas puedan elaborar planificaciones donde el grado de afectación sea el mínimo, buscando el bien común general y no solo en bien particular del estado.

Se concluye que las empresas deben dar prioridad a capacitaciones internas en ámbitos tributarios y financieros con el objetivo de buscar retroalimentaciones anticipadas, otorgando un enfoque preventivo a aspectos relevantes dentro de una empresa, como lo es el tributario y financiero en las empresas comerciales.

Se concluye que las nuevas inversiones mejoran la liquidez de las compañías ya que se abren a diferentes ámbitos económicos, se vuelven proveedores entre si y a su vez mejora la calidad de vida de los habitantes de una nación.

4.2.RECOMENDACIONES

Se recomienda el análisis de los impuestos al régimen de microempresa y su incidencia en la liquidez de las microempresas comerciales en la ciudad de Duran en el periodo 2020-2021 a través de las técnicas de investigación planteadas con el objetivo de medir de una forma más exacta los efectos del impuesto

Se recomienda determinar la forma en que la base imponible de los impuestos incide en la liquidez de las microempresas comerciales en la ciudad de Duran, de manera que se incluyan en la planificación financieras elaboradas en el periodo fiscal para tomar oportunamente las mejores decisiones para la empresa.

Se recomienda analizar el desarrollo económico y su incidencia de la liquidez de las microempresas, ya que, si las empresas en el país no permanecen en constante crecimiento, se verán afectados indicadores de empleos y pobreza, ocasionando que el desarrollo global del país sea perjudicado con el bajo de nivel de ingresos que percibiría para cubrir con los gastos públicos.

Se recomienda medir de qué manera las inversiones inciden en la liquidez de las microempresas, con el objetivo de concientizar a la administración pública sobre un mejor análisis en la aplicación de nuevos impuestos, ya que el corazón de la economía nace en las

empresas, que mediante el pago de impuestos bien estudiados incorporando incentivos tributarios, logren maximizar los beneficios de los inversionistas.

Se recomienda a los entes reguladores deben informar oportunamente los nuevos cambios tributarios con el fin de que las empresas puedan elaborar planificaciones donde el grado de afectación sea el mínimo, buscando el bien común general y no solo en bien particular del estado

Se recomienda que las empresas deben dar prioridad a capacitaciones internas en ámbitos tributarios y financieros con el objetivo de buscar retroalimentaciones anticipadas, otorgando un enfoque preventivo a aspectos relevantes dentro de una empresa, como lo es el tributario y financiero en las empresas comerciales.

5. PROPUESTA

5.1. TEMA

Analizar el régimen impositivo para microempresas y su incidencia en la liquidez de las empresas comerciales en la ciudad de Duran periodo 2020-2021

5.2. JUSTIFICACION

El desarrollo de esta propuesta de investigación tiene como objetivo analizar el impacto del régimen impositivo para microempresas en la liquidez de las empresas comerciales. El régimen impositivo tiene como base imponible el 2% sobre el valor de sus ventas, sin deducción de ningún tipo de costo o gasto lo que ha ocasionado que las microempresas desembolsen mucho más dinero que antes en relación al impuesto a la renta.

Los impuestos en el Ecuador se centran más en las empresas pequeñas y microempresas, ya que no tienen beneficios tributarios que permita descontar valores al momento del pago. Es importante que el estado pueda conocer la realidad de las empresas pequeñas y analizar según la realidad económica al momento de la imposición de los nuevos impuestos que grado de afectación y sobre qué tipo de empresas se van a concentrar los tributos, ya que con más impuestos o mayor carga impositiva, más complicado va hacer poder cumplir con dichas obligaciones tributarias.

La carga de impuestos para las empresas ocasiona la falta de inversión en el país, ya que las empresas se ahogan con tantas obligaciones que debe mantener una empresa desde el momento de su creación y con la imposición de los tributos e impuestos de diferentes entes de control, según el tipo y actividad de cada compañía.

El análisis por medio de esta investigación se puede evidenciar la incidencia en la liquidez de cada compañía con el nuevo régimen.

5.3.FUNDAMENTACION

El régimen impositivo es un problema a voces dentro de las microempresas, ya que dentro de una pandemia donde las ventas no favorecían, se debía pagar el 2% sin aplicación de ninguna deducción aun cuando existían perdidas reales por falta de venta o por las disposiciones generales por el problema de salud que al momento de la aplicación del impuesto se vivía en el país.

Anteriormente esas mismas empresas pagaban sobre su utilidad bruta (ventas-costos y gastos) siendo un cálculo real al momento del pago, ya que los impuestos se estaban

calculando sobre las ganancias, en el cual el pago era justo aun cuando el % del pago era mayor.

El régimen impositivo para microempresas fue creado para disminuir el pago de impuesto para las pequeñas empresas y microempresas, y efectivamente el % fue menor, pero la base imponible sobre el cual se debía calcular los impuestos cambian radicalmente el objetivo por el cual el impuesto fue creado provocando malestar en los contribuyentes y afectación directa en la liquidez de los mismos.

5.4.OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

5.4.1. Objetivo General

Determinar de qué manera la base imponible incide en liquidez de las microempresas comerciales en la ciudad de Duran.

5.4.2. Objetivos Específicos

- Describir la diferencia del pago de impuesto entre régimen impositivo e impuesto a la renta.
- Analizar los elementos que conforman la base imponible entre régimen impositivo e impuesto a la renta

5.5.UBICACIÓN

La presente propuesta se desarrollará en la provincia del Guayas, cantón Eloy Alfaro Durán.

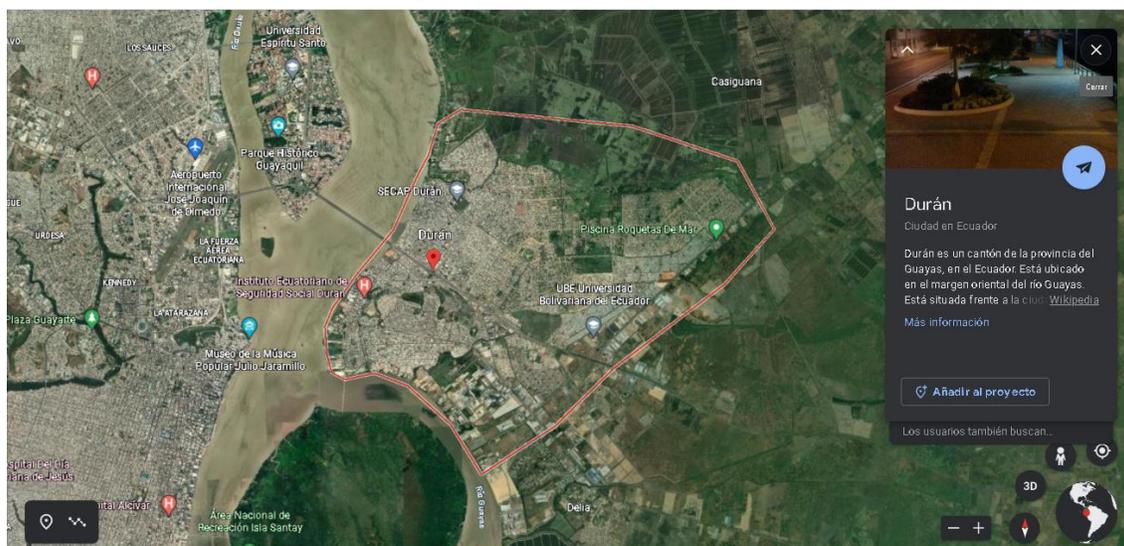


Figura #12 Ubicación de la Ciudad de Durán

Fuente: Google

Elaborado por: (Earth, 2022)

5.6. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

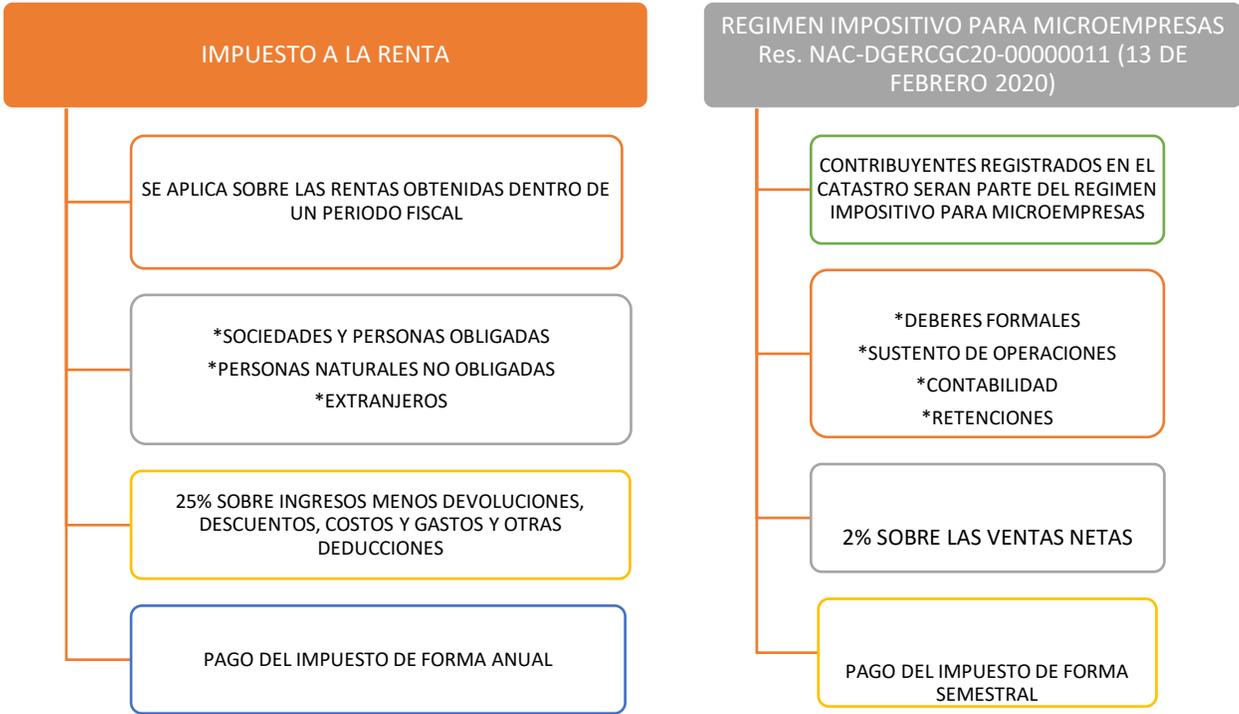
El objetivo de la propuesta se basa en determinar cuánto afecta en la liquidez de las empresas los impuestos en el Ecuador, analizando a través de encuestas el punto de vista de los departamentos que mantienen conocimiento de la correcta aplicación de los impuestos.

El servicio de rentas internas que es el contribuyente activo, ósea el ente recaudador de los impuestos en el país, mantiene informado con prontitud sobre los nuevos impuestos con el fin de que el contribuyente cumpla con las obligaciones tributarias dentro de los plazos establecidos y el pago de los mismos. Pero según los empresarios no es que desconozcan sobre los impuestos y sobre el pago, sino más bien la dificultad que se les hace en conseguir el dinero para el pago de los impuestos sin afectar sus obligaciones a corto plazo con proveedores, empleados y cuentas pendientes de pagar.

Dentro de esta investigación lo que se busca es ver el impacto en la salida de dinero al momento del pago de los impuestos en las empresas pequeñas y microempresas

5.7. DESCRIPCION DE A PROPUESTA

Dentro de los objetivos específicos se indica que se visualizará la diferencia del pago de impuesto en relación al régimen impositivo e impuesto a la renta, pero para ello primero debemos conocer un poco sobre cada uno de estos impuestos.



Tabla#6 Diferencias impuestos analizar

En el cuadro anterior podemos evidenciar algunas diferencias entre ambos impuestos para tener mayor referencia en cuanto a base imponible de cada uno de ellos. Es importante mencionar que el impuesto a la renta general se mantenía sobre todas las actividades económicas que existen en el país. En caso del régimen impositivo mantienen sus exclusiones

ya que fue creado para un segmento de actividades económicas. A continuación, plantearemos sobre el mismo ejemplo ambos cálculos para en base a la realidad poder analizar el valor del impuesto causado, el cual ha sido un retraso en crecimiento y liquidez en las empresas pequeñas.

CODIGO	NOMBRE	VALOR
	INGRESOS	-
4	INGRESOS	273.487,68
4.1	INGRESOS OPERATIVOS	273.487,68
4.1.10	VENTAS	271.160,00
4.1.10.01	VENTAS NETAS	271.160,00
4.1.10.01.001	VENTAS CON TARIFA IVA 12%	145.830,00
4.1.10.01.002	VENTAS CON TARIFA IVA 0%	125.330,00
4.1.11	DESC.Y DEV. SOBR. VENTAS	-8.027,04
4.1.11.01	DSC.TOS.Y DEVOLUC. SOBRE VENTAS	-8.027,04
4.1.11.01.001	DEVOLUCIONES SOBRE VENTAS IVA 0%	-3.945,64
4.1.11.01.002	DEVOLUCIONES SOBRE VENTAS IVA 12%	-1.017,31
4.1.11.01.003	DESC.TOS EN VENTAS 0%	-447,23
4.1.11.01.004	DESCUENTOS EN VENTAS 12%	-2.518,48
4.1.11.01.005	Descuento en ventas-Cup $\frac{1}{4}$ n de descuento	-98,38
4.2	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	10.354,72
4.2.10	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	10.354,72
4.2.10.01	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	10.354,72
4.2.10.01.008	SOBRANTES DE INVENTARIOS	4.220,32
4.2.10.01.009	AJUSTES POR DIFERENCIAS EN COMPRAS	2.045,25
4.2.10.01.011	SOBRANTE ARQUEO DE CAJA	130,46
4.2.10.01.012	MULTAS A EMPLEADOS	1.926,36
4.2.10.01.013	OTROS INGRESOS	2.032,33
	Total Ingresos	273.487,68
	GASTOS	-
5	COSTOS Y GASTOS	270.903,30
5.1	COSTOS OPERACIONALES	189.812,00
5.1.01	COSTO DE VENTAS	189.812,00
5.1.01.01	COSTOS DE VENTAS	189.812,00
5.1.01.01.001	COSTO DE VENTAS TARIFA 12%	102.081,00
5.1.01.01.002	COSTO DE VENTAS TARIFA 0%	87.731,00
5.2	GASTOS OPERACIONALES	81.091,30
5.2.01	GASTOS DE ADMINISTRACION	81.091,30
5.2.01.01	COSTOS DE PERSONAL ADMINISTRACION	59.749,74
5.2.01.01.001	SUELDOS	40.000,00
5.2.01.01.005	DECIMO TERCER SUELDO	3.333,33
5.2.01.01.006	DECIMO CUARTO SUELDO	6.557,74
5.2.01.01.007	FONDO DE RESERVA IESS	3.332,00
5.2.01.01.008	VACACIONES	1.666,67
5.2.01.01.009	APORTE PATRONAL - IECE SECAP 12.15% IESS	4.860,00
5.2.01.02	SERV. PREST. POR TERCEROS ADMINIST.	15.838,37
5.2.01.02.001	HONORARIOS PROFESIONALES	1.375,01
5.2.01.02.002	SERVICIOS DE GUARDIANIA	3.400,00
5.2.01.02.003	CONSUMO DE AGUA	451,71
5.2.01.02.004	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	2.000,00
5.2.01.02.008	SERVICIOS CONTABLES AUDITORIA	800,00
5.2.01.02.012	SEGUROS	713,97
5.2.01.02.013	IMPUESTO.CONTRIB.TASAS Y OTROS	965,14
5.2.01.02.016	GASTOS EN TRAMITES DIVERSOS	6.132,54
5.2.01.03	ART.OFICINA.COMPUT.LIMPIEZA	4.000,00
5.2.01.03.001	SUMINISTROS DE OFICINA	2.500,00
5.2.01.03.003	EQUIPOS Y MATERIALES DE COMPUT	1.000,00
5.2.01.03.004	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS	500,00
5.2.01.04	MANTEN.Y REPARACION ADMINISTRAC.	18.195,72
5.2.01.04.002	MANTEN.REP.EQUIP.COMPUTO	651,88
5.2.01.04.004	MANT. PROGRAMACION DE DOBRA	4.407,79
5.2.01.04.005	REMODELACIONES Y ADEC.LOCAL	7.648,00
5.2.01.04.007	COMBUSTIBLE Y ACEITE LUBRICANTE	5.488,05
5.2.02	GASTOS DE VENTA	1.503,19
5.2.02.02	SERV.PREST.POR TERCEROS VENTA	1.503,19
5.3	GASTOS FINANCIEROS	939,98
5.3.01	GASTOS FINANCIEROS	939,98
5.3.01.01	GASTOS FINANCIEROS	939,98
5.3.01.01.002	INTERESES POR MORA Y SOBREGIROS	216,77
5.3.01.01.003	GASTOS BANCARIOS	305,39
5.3.01.01.006	OTROS GASTOS FINANCIEROS	417,82
5.4	GASTOS NO DEDUCIBLES	563,21
5.4.01	MULTAS E INTERESES X MORA TRIBUTARIA	563,21
5.4.01.01	MULTAS SRI, IESS, OTRAS INST. PUBLICAS	179,76
5.4.01.02	INTERESES SRI, IESS, OTRAS INST. PUBLICAS	383,45
	Total Gastos	270.903,30
	Resultado (Ingresos - Gastos)	2.584,38
	15% PARTICIPACION TRABAJADORES	387,66
	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	2.196,72
	25% IMPUESTO A LA RENTA	549,18
	UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	1.647,54

Imagen#13 Estados de resultados para propuesta

En el primer ejemplo podemos visualizar un estado de resultado calculando el impuesto a la renta general con el 25% del impuesto causado, en ella podemos visualizar una utilidad de \$2584.38 del cual se calcula el 15% de participación a trabajadores y un impuesto por pagar de \$549.18 dando una utilidad después de impuestos de \$1647.54. A pesar de contar con una utilidad mínima, la empresa puede presentar una ganancia dentro del periodo fiscal correspondiente al año 2020.

En el segundo ejemplo visualizamos el mismo estado de resultados el cual está calculado con el régimen impositivo para microempresas sobre el 2% del total de ventas, en el estado de resultados tenemos unas ventas de \$273487.68 multiplicado por el 2% nos da un impuesto causado de \$5469.75 siendo un impuesto causado mayor al calculado con el régimen general por una diferencia de \$4920.57. En ese mismo ejemplo podemos darnos cuenta que la empresa con el cálculo del régimen general presentaba una utilidad, y al momento de ser calculado con el nuevo impuesto se genera una pérdida de \$3273.03.

El impuesto al régimen impositivo a microempresas como ya lo había mencionado es un impuesto que está enfocado en cierto grupo económico, no todos los sectores son calculados bajo este impuesto, pero el segmento comercial se ha visto fuertemente impactado por el pago de dicho impuesto, de la misma forma podemos identificar que una microempresa es considerada por un rango de ventas que no sean superior a \$300.001.

Según el servicio de rentas internas una persona natural pasa a ser obligada a llevar contabilidad cuando sus ventas superen el \$300.001 de forma anual, es decir dentro de un mismo periodo fiscal. Pero como es de conocimiento general que al momento de

constituir una empresa y ser un ente jurídico tanto para el servicio de rentas internas como para la superintendencia de compañías, aunque no se genere ventas superiores a lo establecido son obligados a llevar contabilidad y por ende tienen más obligaciones con entidades públicas, es decir son más controladas.

Cabe mencionar que indistintamente el tipo de persona que sea el contribuyente ya sea natural o jurídica con el impuesto anterior el cálculo del impuesto causado era menor a lo establecido con el nuevo régimen impositivo.

CODIGO	NOMBRE	VALOR
4	INGRESOS	-
	<u>INGRESOS</u>	<u>273.487,68</u>
4.1	INGRESOS OPERATIVOS	273.487,68
4.1.10	VENTAS	271.160,00
4.1.10.01	VENTAS NETAS	271.160,00
4.1.10.01.001	VENTAS CON TARIFA IVA 12%	145.830,00
4.1.10.01.002	VENTAS CON TARIFA IVA 0%	125.330,00
4.1.11	DESC.Y DEV. SOBR. VENTAS	-8.027,04
4.1.11.01	DSCRTOS.Y DEVOLUC. SOBRE VENTAS	-8.027,04
4.1.11.01.001	DEVOLUCIONES SOBRE VENTAS IVA 0%	-3.945,64
4.1.11.01.002	DEVOLUCIONES SOBRE VENTAS IVA 12%	-1.017,31
4.1.11.01.003	DESCRTOS EN VENTAS 0%	-447,23
4.1.11.01.004	DESCUENTOS EN VENTAS 12%	-2.518,48
4.1.11.01.005	Descuento en ventas-Cup ³ n de descuento	-98,38
4.2	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	10.354,72
4.2.10	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	10.354,72
4.2.10.01	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	10.354,72
4.2.10.01.008	SOBRANTES DE INVENTARIOS	4.220,32
4.2.10.01.009	AJUSTES POR DIFERENCIAS EN COMPRAS	2.045,25
4.2.10.01.011	SOBRANTE ARQUEO DE CAJA	130,46
4.2.10.01.012	MULTAS A EMPLEADOS	1.926,36
4.2.10.01.013	OTROS INGRESOS	2.032,33
	<u>Total Ingresos</u>	<u>273.487,68</u>
	GASTOS	-
5	<u>COSTOS Y GASTOS</u>	<u>270.903,30</u>
5.1	COSTOS OPERACIONALES	189.812,00
5.1.01	COSTO DE VENTAS	189.812,00
5.1.01.01	COSTOS DE VENTAS	189.812,00
5.1.01.01.001	COSTO DE VENTAS TARIFA 12%	102.081,00
5.1.01.01.002	COSTO DE VENTAS TARIFA 0%	87.731,00
5.2	GASTOS OPERACIONALES	81.091,30
5.2.01	GASTOS DE ADMINISTRACION	81.091,30
5.2.01.01	COSTOS DE PERSONAL ADMINISTRACION	59.749,74
5.2.01.01.001	SUELDOS	40.000,00
5.2.01.01.005	DECIMO TERCER SUELDO	3.333,33
5.2.01.01.006	DECIMO CUARTO SUELDO	6.557,74
5.2.01.01.007	FONDO DE RESERVA IESS	3.332,00
5.2.01.01.008	VACACIONES	1.666,67
5.2.01.01.009	APORTE PATRONAL - IECE SECAP 12.15% IESS	4.860,00
5.2.01.02	SERV. PREST. POR TERCEROS ADMINIST.	15.838,37
5.2.01.02.001	HONORARIOS PROFESIONALES	1.375,01
5.2.01.02.002	SERVICIOS DE GUARDIANIA	3.400,00
5.2.01.02.003	CONSUMO DE AGUA	451,71
5.2.01.02.004	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	2.000,00
5.2.01.02.008	SERVICIOS CONTABLES AUDITORIA	800,00
5.2.01.02.012	SEGUROS	713,97
5.2.01.02.013	IMPUESTO.CONTRIB.TASAS Y OTROS	965,14
5.2.01.02.016	GASTOS EN TRAMITES DIVERSOS	6.132,54
5.2.01.03	ART.OFICINA.COMPUT.LIMPIEZA	4.000,00
5.2.01.03.001	SUMINISTROS DE OFICINA	2.500,00
5.2.01.03.003	EQUIPOS Y MATERIALES DE COMPUT	1.000,00
5.2.01.03.004	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS	500,00
5.2.01.04	MANTEN.Y REPARACION ADMINISTRAC.	18.195,72
5.2.01.04.002	MANTEN.REP.EQUIP.COMPUTO	651,88
5.2.01.04.004	MANT. PROGRAMACION DE DOBRA	4.407,79
5.2.01.04.005	REMODELACIONES Y ADEC.LOCAL	7.648,00
5.2.01.04.007	COMBUSTIBLE Y ACEITE LUBRICANTE	5.488,05
5.2.02	GASTOS DE VENTA	1.503,19
5.2.02.02	SERV.PREST.POR TERCEROS VENTA	1.503,19
5.3	GASTOS FINANCIEROS	939,98
5.3.01	GASTOS FINANCIEROS	939,98
5.3.01.01	GASTOS FINANCIEROS	939,98
5.3.01.01.002	INTERESES POR MORA Y SOBREGIROS	216,77
5.3.01.01.003	GASTOS BANCARIOS	305,39
5.3.01.01.006	OTROS GASTOS FINANCIEROS	417,82
5.4	GASTOS NO DEDUCIBLES	563,21
5.4.01	MULTAS E INTERESES X MORA TRIBUTARIA	563,21
5.4.01.01	MULTAS SRI, IESS, OTRAS INST. PUBLICAS	179,76
5.4.01.02	INTERESES SRI, IESS, OTRAS INST. PUBLICAS	383,45
	<u>Total Gastos</u>	<u>270.903,30</u>
	<u>Resultado (Ingresos - Gastos)</u>	<u>2.584,38</u>
	<u>2% REGIMEN IMPOSITIVO MICROEMPRES.</u>	<u>5.469,75</u>
	<u>15% PARTICIPACION TRABAJADORES</u>	<u>387,66</u>
	<u>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</u>	<u>2.196,72</u>
	<u>UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS</u>	<u>-3.273,03</u>

Imagen#14 Estado de resultados para propuesta

6. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Abreu, E. D. (1 de 07 de 2017). *spentamexico.org*. Obtenido de [http://www.spentamexico.org/v7-n2/7\(2\)187-197.pdf](http://www.spentamexico.org/v7-n2/7(2)187-197.pdf)
- Aguiar., A. J. (13 de 07 de 2020). *DERECHO ECUADOR.COM*. Obtenido de <https://derechoecuador.com/principios-del-regimen-tributario/>
- ANGELICA, V. B. (30 de 12 de 2020). ANÁLISIS DE SU INCIDENCIA EN LA TRIBUTACIÓN DE LAS MICROEMPRESAS ECUATORIANAS. *UNEMI*, 7.
- Baldera Edwin. (01 de 01 de 2019). *ANÁLISIS DE LA LIQUIDEZ Y LA SOLVENCIA Y SU INCIDENCIA*. Obtenido de tesis.usat.edu.pe:
https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/2705/1/TL_GutierrezBazanAna_Ze%C3%B1aBalderaEdwin.pdf
- CAJAS, C. G. (01 de 11 de 2019). <https://repositorio.pucesa.edu.ec/>. Obtenido de <https://repositorio.pucesa.edu.ec/bitstream/123456789/2860/1/77028.pdf>
- Claudia Raquel Aguirre. (20 de 09 de 2020). *La rentabilidad como herramienta para la toma de decisiones: análisis empírico en una*. Obtenido de <file:///C:/Users/KATHERINE/Downloads/1396-Texto%20del%20art%C3%ADculo-2334-1-10-20201214.pdf>
- DELOITTE. (30 de 12 de 2019). *DELOITTE.COM*. Obtenido de <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif-2019/NIC%201%20-%20Presentaci%C3%B3n%20de%20Estados%20Financieros.pdf>
- ECONOMIPEDIA. (07 de 06 de 2018). <https://economipedia.com/>. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/tributo.html>
- ECONOMIPEDIA. (08 de 06 de 2020). *ECONOMIPEDIA* . Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/estrategia.html>
- ECONOMIPEDIA. (01 de 01 de 2022). *ECONOMIPEDIA*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/gestion.html>
- Etecé, E. (16 de 07 de 2021). *concepto.de*. Obtenido de <https://concepto.de/tipos-de-investigacion/>
- Gitman. (2018). *Principios Administración Financiera*. https://economicas.unsa.edu.ar/afinan/informacion_general/book/pcipios-adm-finan-12edi-gitman.pdf.
- Gitman. (2018). *Principios Administración Financiera*. https://economicas.unsa.edu.ar/afinan/informacion_general/book/pcipios-adm-finan-12edi-gitman.pdf.
- Hernández-Royett+, R. R.-D. (29 de 12 de 2017). <https://www.globalciencias.com/>. Obtenido de <https://www.globalciencias.com/index.php/globcien/article/view/11>

- INTERNAS, S. D. (2021). *LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO*. QUITO: S/N.
- LRTI. (2020). *LEY REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO*.
- LRTI LEY REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, L. (30 de 12 de 2020). *LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO*. Obtenido de
file:///C:/Users/KATHERINE/Downloads/LEY%20DE%20R_GIMEN%20TRIBUTARIO%20INTE
RNO_abril%202017.pdf
- Martínez, & Guamán. (2019). *Tesis Tributacion* .
- Morán1, G. L. (01 de 01 de 2018). *www.3ciencias.com*. Obtenido de
<https://www.3ciencias.com/wp-content/uploads/2017/03/Modelo-de-plan-estrat%C3%A9gico.pdf>
- Newman, L. G. (1 de 12 de 2017). *Universidad Pedagógica Experimental Libertador*. Obtenido de
<https://www.redalyc.org/pdf/761/76109911.pdf>
- Ortega, A. O. (01 de 12 de 2018). *researchgate.net*. Obtenido de researchgate.net/profile/Alfredo-Otero-Ortega/publication/326905435_ENFOQUES_DE_INVESTIGACION/links/5b6b7f9992851ca650526dfd/ENFOQUES-DE-INVESTIGACION.pdf
- Pastor, B. F. (19 de 02 de 2019). *scholar.google.es*. Obtenido de
https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=definicion+poblacion+y+muestra+&btnG=
- QUISPE FERNANDEZ, G. M., ARELLANO CEPEDA, O. E., & RODRÍGUEZ, E. (2019). Las reformas tributarias en el Ecuador. *REVISTA ESPACIOS* , 21.
- RODRIGUEZ, M. G. (30 de 12 de 2018). <https://dspace.ups.edu.ec/>. Obtenido de
<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/16101/1/UPS-CT007795.pdf>
- SALAZAR, H. (01 de 01 de 2018). *DEFINICION.MX*. Obtenido de <https://definicion.mx/incidencia/>
- SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS . (01 de 01 de 2022). *WWW.SRI.GOB.EC*. Obtenido de
file:///C:/Users/KATHERINE/Downloads/NAC-DGERCGC21-
00000060%20Normas%20para%20la%20aplicaci%C3%B3n%20del%20RIMPE.pdf
- Trinidad, A. (1 de 12 de 2018). *SCRIBD*. Obtenido de
<https://es.scribd.com/document/435221639/Ejemplo-de-Un-Analisis-Horizontal-y-Vertical>
- UNIVERSO, E. (30 de 12 de 2019). REFORMAS TRIBUTARIAS . *EL UNIVERSO* , pág. 1.
- Vera, M. J. (2019). *EVASIÓN TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO*. MILAGRO: UNEMI .

ANEXOS

**ENCUESTA DIRIGIDA A LOS JEFES DE DEPARTAMENTOS TRIBUTARIO-FINANCIERO DE LAS
MICROEMPRESAS COMERCIALES DEL CANTON DURAN**

ALTERNATIVAS PREGUNTAS	TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	NI ACUERDO, NI EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO
¿Considera usted que los indicadores de liquidez permiten conocer la realidad en temas de efectivo que posee la empresa?					
¿Considera usted que la solvencia es uno de los indicadores principales para medir la liquidez de la compañía?					
¿Considera usted que la rentabilidad es uno de los factores principales para el crecimiento de las empresas?					
¿Considera usted que los indicadores de liquidez permiten medir el nivel de endeudamiento que puede mantener una compañía?					
¿Considera usted que la solvencia y la rentabilidad permite mantener en constante cambios positivos a las empresas?					

<p>¿Considera usted que la base imponible incide en el pago de los impuestos?</p>					
<p>¿Considera usted que el desarrollo económico influye en los impuestos?</p>					
<p>¿Considera usted que las inversiones se ven afectadas por el pago de impuestos?</p>					
<p>¿Considera usted que la base imponible para el régimen de microempresa afecta directamente a la liquidez de las compañías?</p>					
<p>¿Considera usted que el desarrollo económico y las inversiones son factores importantes a analizar antes de la aplicación de nuevos impuestos?</p>					